LA PRENSA

AÑO XI NUMERO 2982 — BUENOS AIRES, SABADO 5 DE JUNIO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número del dia	Un peso
Atrasados	Dos pesos
Mes	Veinte y cinco pesos
Seis meses	Ciento cuarenta pesos
Un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Un mes	Treinta pesos
Tres meses	Noventa pesos
Seis meses	Ciento setenta pesos
Un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Fuera de número remitidos directamente

Un mes	Cuarenta pesos
Tres meses	Ciento diez pesos
Seis meses	Doscientos veinte pesos
Un año	Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Un mes	Doce reales fuertes oro
Seis meses	Ocho pesos fts. y [illegible] oro
Un año	Quince pesos fuertes oro

[illegible] DE INTERES PUBLICO, GRATIS [illegible] hasta las seis de la tarde. [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, [illegible] DE 1880

La situacion tal cual es.

[illegible] cada momento que pasa, nos afianzamos en nuestras viejas convicciones sobre lo [illegible] las verdaderas aspiraciones del [illegible].

No hay que vacilar ya.

El pueblo quiere la paz, la proclama en todas sus [illegible], y ha hecho de ella el objeto de sus [illegible] anhelos.

Los incidentes y las evoluciones políticas de estos [illegible] dias han sido la piedra de toque de ese [illegible] universal.

La agitacion y los ruidos [illegible] han quedado reducidos al estrecho escenario de los partidos militantes.

No estamos forjando ilusiones.

Lo que sostenemos, es público: todos pueden [illegible] y sentirlo en nuestras calles, en los centros [illegible] y aun en lo mas íntimo del hogar.

El pueblo se desparrama en todas direcciones [illegible] indiferente en sus tareas habituales, [illegible] nada de lo que ocurre lo preocupase en lo mas mínimo.

Ayer se ha visto al comerciante como al industrial entregados á sus negocios, sin que nada distraiga su atencion, y sin mostrar el mas leve interes en las cuestiones que dividen á los partidos.

Noticias á cual mas alarmante circulaban profusamente en todas direcciones, y, sin embargo, una vez satisfecha la curiosidad, los espíritus volvian á entrar en el órden de ideas referente á sus respectivas profesiones.

Esta impasibilidad de la poblacion en general, es un síntoma bien marcado de la ausencia de toda [illegible] respecto de las divergencias que han precedido el último conflicto, y una leccion elocuente [illegible] que no debe pasar desapercibida á los hombres de Estado que tienen entre manos los destinos [illegible].

El espíritu de los pueblos en épocas dadas, es el [illegible] para prever el desenlace de los [illegible] y para medir á la vez la intensidad de las [illegible] que los promueven.

Hemos llegado á una altura en que ya es fácil presentir el futuro, casi sin temor de equivocarse.

Podrá venir un choque, un conflicto mas ó menos pasajero, pero lo que es una guerra y un estado de anarquía durable, no sobrevendrá por ahora por mas que haya quien espere nacer con semejante situacion.

Antes que eso suceda, hemos de ver hundirse y desaparecer para siempre mas de una personalidad, para dar lugar á que tomen posesion del teatro de [illegible] acontecimientos los verdaderos representantes [illegible] los elementos populares, y entónces, sí, podremos decir que la paz será una realidad permanente é inconmovible.

Nuestros hombres públicos no quieren escuchar la voz de la esperiencia, y por mas que ella les marque con lógica severa el camino que deben seguir, parece que en ciertos momentos se empeñasen en luchar contra la autoridad fatal de los hechos y ponerse en pugna abierta con esa fuerza superior que preside el desenvolvimiento normal de las sociedades.

Hoy están tratando de afrontar esa dura aprueba, [illegible] pronto van á poder apreciar su impotencia para salir airosos de ella.

[illegible] ha sonado. La Historia que la sucrtará al [illegible] sean propicios á los que se colocan en esas situaciones.

La bandera de la Guerra no tiene verdaderos adeptos, créalo el Dr. Tejedor y sus consejeros.

No hay una causa justificada que la autorice. No hay una opinion pública que la patrocine. No hay un pueblo que la lleve en el corazon, y que la haga [illegible] en sus masas y la sostenga con el brazo [illegible] de las multitudes.

Es inútil pintar las cosas con falsos colores, [illegible] en este caso faltan aun los titulos mas comunes [illegible] la simple apariencia de verdad.

Ellos mismos lo están pregonando con su conducta.

El Gobierno de la Provincia consuma impunemente una agresion contra la autoridad nacional. El Gobierno Nacional no lo resiste siquiera: por el contrario, huye y abandona el asiento de su representacion.

Entretanto, el agresor se reconcentra, reune sus cohortes, hace sonar los clarines de guerra, y se [illegible] ¿para qué? Para declarar que está dispuesto á resistir, y á resistir siempre.

¿Cómo esplicarse entónces la guerra?

¿No es eso una confesion paladina de que no hay bandera para ella, que no hay principios comprometidos?

Si la actitud del Gobierno de la Provincia hubiese sido provocada por una grave violacion de las inmunidades y soberanía provinciales de parte de los representantes de la autoridad nacional, es evidente que, por ese solo hecho, esos funcionarios hubieran constituido en reos de sedicion ante la misma Constitucion de la Nacion, que garante aquellas inmunidades y soberanía ultrajada, y entonces lo natural era llevar adelante la iniciativa agresora hasta reprimir el avance en las personas de su autor ó sus autores.

Pero no ha sucedido así, y como lo hacemos notar, el Gobierno declara que se dispone simplemente á resistir.

¿Resistir á quién? ocurre preguntar desde luego.

Hasta ahora no se ve.

El Gobierno Nacional, á su vez, en vez de rechazar el ataque, se escurre del local de su residencia protestando una situacion semejante, es decir, la de estar dispuesto á resistir las agresiones que espera del Gobierno Provincial.

Preguntamos entonces como anteriormente ¿[illegible]?

Parecemos vemos.

No deja de ser singular y nunca visto un estado de cosas como este.

He ahí dos enemigos, dos presuntos beligerantes que se hacen la guerra (no haciéndola) porque los dos á un tiempo dicen que se atacan (sin que se [illegible]) ni se vea el ataque).

Esto evidencia claramente lo que venimos demostrando: que no hay causa, ni conciencia de que la haya, para una guerra, que si hay deseos de iniciarla de parte de alguno para agredir al otro, es como si no los hubiese, porque no hay [illegible] las haga prácticos y asuma las responsabilidades del caso, y, por último, que falta para esa guerra el combustible, el elemento que la ha de alentar, y el soplo vital de la opinion pública que es hijo de la popularidad y buen éxito de una empresa de ese género.

Pero se nos objetará ¿qué pensamos de todo este aparato guerrero y de la inminencia de un choque [illegible] de un momento á otro?

Repetimos lo que siempre.

Hemos discurrido sobre la probabilidad de que se produzcan hechos bélicos con carácter popular, y que por lo mismo hagan temer se conviertan en un estado de guerra permanente é indefinido.

Ahora, por lo que respecta á un conflicto de fuerzas armadas, á uno ó mas choques sangrientos, no decimos que no puedan acaecer.

Aun sin que las cosas hubiesen venido á la altura y estado de gravedad que hoy, no es lo primero que se ve en cualquiera parte donde se hallan próximas, unas de otras, tropas militares animadas de un espíritu hóstil, y en esta clase de incidentes, es imposible prever hasta donde lleguen sus proporciones, aunque siempre dentro del rádio que ocupen los contendores.

—Un ¡quien vive! no contestado, un *santo* errado, un ademan mal interpretado, es mas que suficiente para generar una matanza inútil y siempre deplorable.

El choque puede hacerse general, el incendio abrazar los respectivos campamentos, pero esto nunca será un estado de guerra en el sentido verdadero de la palabra.

La guerra no la hacen sino los países, el espíritu y el brazo de los pueblos.

Aquello será á lo sumo un encuentro militar, un combate de gentes de armas, que bien puede tener por causa un afecto el mas trivial, aunque sea el amor propio de la profesion ó el espíritu de cuerpo en un ejército.

Así pues, una vez producido el hecho, la vehemencia de esas agresiones armadas no permite que esas contiendas mas del tiempo necesario para hacer que unos caigan y otros pasen adelante por encima de ellos.

¿Será esto cuestion de momentos, de horas ó de un dia?

Señálesele el término que se quiera, nunca llegará hasta interrumpir la marcha libre del movimiento social como lo haría el caso de un estado de guerra definido y caracterizado.

Al dejar consignadas estas reflexiones, creemos haber estudiado séria y detenidamente todo ese cúmulo de circunstancias y accidentes que suelen determinar las épocas borrascosas de la anarquía y la guerra civil.

Los hemos buscado, encontrado y analizado en las convicciones íntimas de los hombres de todos los colores políticos, en el comercio y en las industrias, en los grémios científicos y en las clases trabajadoras, en la razon serena del pensador como en el buen sentido del mas humilde habitante, argentino ó estranjero, y francamente, con toda la sinceridad de que es capaz una alma recta, creemos decir la verdad, toda la verdad, al declarar que en ninguna de esas fuentes hemos observado nada que responda á la necesidad ó al deseo verdadero de producir una situacion de guerra.

El corolario lógico que se desprende de todo eso, es que la paz es una conviccion en todos, una aspiracion general del pais entero, y una bandera que no podrá menos de ser aclamada por el pueblo de toda la República, desde el momento en que, desplegada á los vientos de la opinion por el brazo poderoso de la ley, se la lleve con firmeza y energía inquebrantables al terreno en que deben resolverse los hechos, sin intrigas, sin subterfugios y sin evasivas sugeridas por la falta de virilidad y civismo indispensables para resolver las crisis y conjurar toda clase de peligros, sean de la magnitud que fueren.

A este fin deben concurrir todos los intereses y las aspiraciones comprometidas en el trance difícil en que momentáneamente nos encontramos envueltos, para no solo anticipar su terminacion, sino que tambien para despojar en adelante todo nuevo amago de perturbacion.

La Paz ha de predominar de todos modos sobre toda tendencia guerrera.

Es una necesidad pública. Es una imposicion de nuestros destinos. Es, en fin, una ley de nuestra conservacion interna y esterna.

Es ahora el momento en que deben mostrarse con mas ardor que nunca en la escena, los que han hecho de aquel bien supremo el objeto de un culto especial alimentado por el amor á la patria, el espíritu de progreso, y la conservacion de los inmensos intereses que forman la riqueza pública y privada y las bases de nuestro engrandecimiento futuro como nacion fuerte, respetable, libre y soberana.

Mina cargada

Hemos evocado los manes de nuestros ilustres antepasados San Martin y Rivadavia, como para invitarlos á rodear la mesa del festin en que se brinda por la disolucion de la patria.

A ella vamos fatalmente forzados por una especie de génio pérfido que se interesa en nuestra ruina y nuestra degradacion.

Nos encontramos sobre una mina cargada cuya mecha está á flor de tierra, y cometen una temeridad los que con pié ligero y mano imprudente cruzan por sus cercanías con la tea encendida.

Ha llegado el momento de las actitudes definidas y de las posiciones resueltas.

Los recursos mas ó menos lícitos ó aceptables del combate electoral han quedado caducos *ipso facto* desde el momento que la cuestion ha asumido las formas solemnes que ya comienzan á asustar á los que aman de corazon la nacionalidad argentina. Ellos vislumbran las consecuencias funestas que como metrallas incendiarias se desprenden de la situacion presente.

Ha llegado la hora en que los hombres públicos y los ciudadanos de buena voluntad llamen á sí el auxilio de toda la luz de su criterio sereno, para abrir con decoro para las instituciones ultrajadas, válvulas salvadoras, por donde se escapen los elementos de destruccion condensados con temeridad y sin patriotismo.

Las cuestiones á dilucidarse y sin pérdida de instantes, son estas: ¿son ó no una verdad las instituciones? ¿Somos ó no una nacion? ¿Nuestra nacionalidad es un traje de mala tela prendido con alfileres, condenado á volar hecho girones al impulso del primer viento adverso?

La historia, el corazon, la cabeza, las conveniencias públicas, el honor del pueblo, el comercio, las industrias, los ferro-carriles, los telégrafos, los vínculos de la familia, los lazos de la amistad y hasta el hábito de vivir unidos, nos están diciendo á gritos que no podemos romper, que es una herejía, un enorme atentado destrozar la cadena de oro que agrupó en un solo centro, bajo la salvaguardia de las mismas leyes, á la familia argentina, gloriosa en sus tradiciones, próspera por la union en el presente y grande por la union en el futuro.

Por poderosos que sean los cañones, por numerosas que sean las legiones, por filosas que sean las espadas y por carnicero que sea el ardimiento que se empleen en la contienda, no han de poder destruir jamás el espíritu de nacionalidad arraigado en los corazones y las inmensas fuerzas vivas que engrandecen á este pais.

Es inútil empeño destruir la casa de nuestros padres.

El pueblo resiste y rechaza la idea de la guerra y con resolucion de su voluntad deliberada, la manifiesta en la forma con que él sabe hablar: retrayéndose y apegándose á la aspiracion suprema de la paz, que le permite trabajar, acrecentar su fortuna, adquirir el sustento cotidiano con su labor diaria y vivir tranquilamente bajo los techos del hogar, rodeado de los suyos.

Mientras los políticos oficiales y no oficiales giran sobre la rueda á que están amarrados, los comerciantes están inclinados sobre sus libros mercantiles y el *Club Industrial* abre los cimientos para el Palacio de la Exposicion Continental en la Plaza de 25 de Mayo.

Elocuente contraste que será por siempre honroso para este pueblo, y serán muy refrescantes del bien los espíritus de los hombres que dan rumbo á los sucesos, si no lo comprenden.

La hora actual no se presta á la reticencia y al subterfugio.

Estamos en frente de la prosperidad, con el edificio de la nacionalidad que se desmorona, por delante, y para provocar sobre la patria el rayo horrendo de la guerra, es necesario esponer al sol la bandera que la autoriza y la justifica.

La injuria que encona y no convence, la proclama que suscita entusiasmos sin hablar á la razon, el reproche que rebota en el reproche contrario, no son recursos, ni armas, ni medios de accion en este instante de tremendas responsabilidades para los hombres y de amarga tribulacion para el pais.

Es necesario aparecer en los estrados de las instituciones y de las leyes, y allí dar colorido á las banderas en pugna.

Es la suerte de la Nacion la que se juega en la azarosa partida.

Estas reflexiones no son para el pueblo, cuyas aspiraciones interpretamos al afirmar que quiere la paz, ni para los hombres que gobiernan su criterio á la luz de los principios, sino para los exaltados de todos los bandos, que no se detienen á meditar en lo que hay tras la batalla que parecen buscar temerariamente.

La Nacion es grande moral y materialmente y la nocion de la patria es aún mas inmensa, y esto lo recordamos á despecho de la pasion absorbente, que limita los horizontes al rádio á que alcanza un tiro de fusil.

La situacion es firme popularmente, porque es profundo el amor á la quietud pública, pero es peligroso aproximarse con fuego á la mina que se ha cargado inconsultamente.

Es necesario afrontar con prudencia y serenidad esta situacion, porque solo así se manejan los altos intereses de la patria.

Un documento grave

La proclama que ha emitido ayer el Presidente de la República, envuelve conceptos de la mas alta trascendencia.

En ella se clasifica decididamente como una actitud de rebelion, la posicion que ha asumido el Gobernador de la Provincia.

La cuestion queda planteada así en términos que dan á entender que se va á proceder en un terreno en que no tienen cabida los temperamentos benignos y las contemporizaciones de los arbitrios conciliatorios.

Es sensible que las pasiones y las malas inclinaciones hayan venido empujando los sucesos hasta colocar á los primeros Poderes del pais en una situacion tan tirante, y de la que parece no será posible salir por los mismos medios fáciles que otras veces.

¿No será conveniente pensar en el sacrificio de algunas de las personalidades que, estando al frente del Gobierno, sean un obstáculo á un avenimiento salvador?

Damos en seguida el documento aludido:

El Presidente de la República—

A SUS CONCIUDADANOS

El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires se ha alzado abiertamente en armas, contra las leyes de la Nacion y sus Poderes Públicos.

Ayer ha desembarcado un armamento, apartando por la violencia á los empleados de la Nacion, y conduciéndolo en seguida por las calles de la Ciudad en medio de batallones.

Las leyes fiscales, las que fijan los lugares de desembarco, las que determinan las autoridades y procedimientos que deben intervenir en el acto, han sido así violadas por una insurreccion armada que el mismo Gobernador dirijo y mantiene aún de pié, acuartelando tropas, formando cuarteles, distribuyendo armas y convirtiendo la pacífica y comercial Ciudad de Buenos Aires, en un vasto campamento.

Obedeciendo al mismo sentimiento de prudencia que me indujo en otra ocasion á no emplear las fuerzas que la Constitucion [illegible] puesto en mis manos para su defensa, me he alejado de la Ciudad de Buenos Aires, trayendo al mismo tiempo los soldados que se hallaban en su recinto.

He querido así evitar hasta el último momento, que se produzcan en [illegible] ellos sangrientos en las calles de la mas populosa Ciudad de la República, que no es por cierto culpable de estos excesos. Pero debo tambien evitar que la Nacion y su Gobierno desaparezcan por la desobediencia de sus leyes y por la rebelion manifiesta.

El Gobernador de Buenos Aires ejecuta su programa de insurreccion, anunciada solemnemente ante la Legislatura. Cuando hablé últimamente ante el Congreso, no quise profundizar la discordia con nuevas discusiones y me reduje á oponerle una advertencia serena y prudente. Estas declaraciones subversivas, dije en aquel documento solemne, no se realizarán en los hechos, mientras subsistan la Nacion y su Gobierno.

Ante la «Manifestacion» verdaderamente majestuosa del Comercio de Buenos Aires, en favor de la paz, pronuncié estas palabras: «No saldrá jamás de mis actos una agresion. No moveré ni una arma, ni un hombre, sino para defender la Nacion amenazada en su existencia, en sus poderes públicos ó en sus leyes.»

Ese caso supremo ha llegado por otros é impuesto por la violencia, ha llegado desgraciadamente.

Voy á mover los hombres y las armas de la Nacion, á fin de hacer cumplir y respetar sus leyes, despues de haber empleado pública y privadamente cuanto esfuerzo estuvo á mi alcance, para pacificar los espíritus y mantener á todos dentro de los límites de la Constitucion, que no puede ser alterada ó violada sin que desaparezca la paz de los pueblos.

El pueblo de la Provincia de Buenos Aires será en su gran mayoría el primero en reparar con su actitud leal y patriota los agravios que el Gobernador de la Nacion acaba de recibir. Así lo espero y entretanto declaro que no volveré á la ciudad de Buenos Aires, mientras permanezca de pié la insurreccion armada que dirige el Gobernador de esta Provincia.

N. AVELLANEDA
Presidente de la República.

Chacarita, Junio 4 de 1880.

Chacarita, Junio 4 de 1880.

No pudiendo los Poderes de la Nacion funcionar con seguridad y libertad en el recinto de la ciudad de Buenos Aires, mientras dure el estado de insurreccion armada en que se ha colocado el Gobernador de esta Provincia—

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1.º Desígnase el Pueblo de Belgrano para la residencia de las autoridades de la Nacion.

Art. 2.º Comuníquese esta resolucion al Honorable Congreso y Suprema Córte de Justicia para su conocimiento.

Art. 3.º Los Ministerios espedirán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

AVELLANEDA
BENJAMIN ZORRILLA
SANTIAGO S. CORTINEZ
M. [illegible]
CARLOS PELLEGRINI.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

[illegible] CAMARA DE DIPUTADOS

A [illegible] entraron á sesion en minoria [illegible] Diputados [illegible] las galerias altas y bajas de la barra [illegible] concurrencia.

Despues de haber dado cuenta á la Cámara el Presidente, de el resultado de la nota que se pasó en la anterior á los Diputados inasistentes, los que, segun [illegible] interpretando mal el Reglamento habian concurrido á la sesion de las [illegible] de la tarde y se habian retirado á las [illegible] por no poder entrar á sesion á causa de que el Senado tenia ocupado el recinto, el Sr. Diputado Rivera terminó que [illegible] para que se autorizara al Presidente de la Cámara para pedir al Gefe de Policía mandase traer por la fuerza [illegible] á los inasistentes.

El Diputado Mansilla apoyó esta mocion y se espresó en términos fuertes con respecto al Presidente de la República, quien, á su juicio, se habia [illegible] de la ciudad [illegible] [illegible] DD [illegible] la mayoría, quedando de á [illegible] la disolucion del Congreso.

El General Mitre (B) se opuso á semejante mocion porque era contraria al espíritu que debia guiar en estos momentos á la minoría de la Cámara. Dijo que aun no era tiempo de usar medidas violentas que podian producir resultados funestos [illegible] en el pais, que no era posible interpretar las [illegible] de los Diputados, y consecuente con sus ideas presentó la siguiente mocion:

«Queda autorizado el Presidente de la Cámara para usar todos los medios que la prudencia y el Reglamento autorizan, para que la Cámara forme quorum, y mientras tanto la Cámara en minoría se mantenga en sesion permanente debiendo dar cuenta á las 4 de la tarde.»

El Sr. Quesada se adhirió á esta proposicion siempre con la condicion de que se suprimiera desde la frase «y mientras tanto», pues le parecia mejor que en vez de declararse permanente la sesion se citara para hoy á la Cámara y entónces, una vez conocido [illegible] los pasos dados por el Presidente de ella, se tomarán las resoluciones que se quisiera.

Fué combatido por el Dr. García (J. A.) y por el Dr. [illegible] quien propuso la adicion que sigue, á la mocion del General Mitre, despues de la palabra *reglamento*:

«Entendiéndose comprendida la facultad de ejercitar la fuerza pública al objeto espresado.»

Votada la mocion del General Mitre, por partes, fué aceptada por 21 votos contra 19, levantándose la sesion para continuar á las 4.

El Presidente de la Cámara inmediatamente despues de concluida la sesion, envió á los secretarios en busca de los DD. ausentes para que aquellos les pidiesen la asistencia á la sesion.

Los secretarios no pudieron desempeñar su comision porque no encontraron ningun Diputado en su casa, pues es sabido que se encuentran reunidos en el trasporte *Villarino*, y otros en la Chacarita, fuera de los enfermos.

SEGUNDA HORA

Vueltos á sesion los DD. en minoría á las 4 de la tarde, da cuenta el Presidente de la Cámara del resultado de la comision que se le encomendó. Segun manifestó, los secretarios al señor Plaza en su casa y este les dijo que se veria inmediatamente con el Dr. Quintana.

Se dió lectura de la siguiente nota:

BUENOS AIRES, JUNIO 3 DE 1880.—*Sr. Presidente de la H. Cámara de DD.*—Los DD. que suscriben tienen el honor de dirijirse al señor Presidente de la Cámara para poner en su conocimiento que en presencia de los hechos públicos de desacato contra las autoridades de la Nacion, que han tenido lugar en esta ciudad y de la actitud de franca rebelion asumida por el Gobierno de la Provincia, confesada en documentos oficiales lo que importa la ausencia completa de garantías para la independencia de las deliberaciones del Congreso, han resuelto retirarse al punto que el P. E. de la Nacion designe, para residencia provisoria de las autoridades de la misma.

Cónstales al Sr. Presidente que no existen en estos momentos otras fuerzas para hacer la policía de la Cámara y garantirla contra los vejámenes y violencias de que otras veces ha sido objeto, que las fuerzas complicadas en los últimos atentados contra las fuerzas de la Nacion y el decoro de sus poderes públicos.

En esta situacion el Congreso queda entregado al capricho de los elementos colecticios movilizados con insolente violacion de las leyes dictadas por él mismo, lo que escluye toda garantía de seguridad é independencia.

Agregado á esto el hecho de ser objeto desde dias atrás, muchos de los DD. que suscriben, de un humillante espionaje, y lo sucedido hoy mismo de haberse presentado un agente de la policía en los domicilios de los DD. Mallea y Rojas, hemos considerado que no debemos permanecer un momento mas en un sitio convertido en plaza de armas y donde existen turbas armadas en contra de las autoridades nacionales, llamadas á reprimir los hechos producidos.

Hemos ocurrido á la sesion de esta tarde con el exclusivo objeto de protestar de viva voz contra estos hechos y anunciar á la Cámara nuestra resolucion y no pudiendo hacerlo por causas que el Sr. Presidente conoce, lo hacemos por medio de la presente, al mismo tiempo que dámos cuenta á nuestros comitentes de las causas que la han motivado.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Mendoza, Vieyra, Videla, Pereira, Olivera, Peralta, Mallea, Ocampo, Andrade, Rojas A. H., Rojas A., Acuña, P. [illegible], Lopez, Porto Texanos, Pinto, Quinteros, Saravia, Astigueta, Lugones, Cornet, Sarú, Zapata, Daman, Zavala, Laguna, T. García, Gil Navarro, Villanueva, Reyna.

El Sr. Diputado Rivera reprodujo su mocion que hizo en la sesion anterior, para compeler por medio de la fuerza pública á los asistentes.

Fue combatida por el Dr. Dávila, quien observaba que en estos momentos en que la Comision del Comercio volvia nuevamente á trabajar en favor de la paz pública, amenazada de peligros inminentes, y en que algunos miembros de la Corte Suprema de Justicia se ponian en accion en el mismo sentido, no era conveniente hacer uso de medios de esa naturaleza que nunca darian sino resultados desastrosos; que lo que sucedia en estos momentos no era sinó un efecto de causas funestas, que era necesario combatir de frente para que desaparezcan aquellos. Concluyó manifestando, que llegado el caso, asumiria la responsabilidad de sus opiniones que desarrollaria con franqueza, pues estaba dispuesto á cumplir el juramento que prestó al asumir el cargo de Diputado.

Despues que concluyó el orador, se leyó el decreto del P. E. disponiendo que se considere el pueblo de Belgrano como residencia de las autoridades nacionales, pasando á cuarto intermedio á invitacion del Presidente de la Cámara, para cambiar ideas sobre la resolucion que convenia adoptarse.

Concluido el cuarto intermedio, se leyó la siguiente minuta de comunicacion:

BUENOS AIRES, JUNIO 4 DE 1880.—*Al P. E. de la Nacion.* Tengo el honor de manifestar á V. E. que he puesto en conocimiento de la H. Cámara, reunida en minoría, con asistencia de 41 DD., el mensaje fecha de hoy á que V. E. adjunta el decreto de la misma, designando el pueblo de Belgrano para residencia de las autoridades nacionales.

La inasistencia reiterada de varios de sus miembros sin motivos justificados, ha privado á la H. Cámara de 3 dias á esta parte del quorum necesario para funcionar constitucionalmente y las medidas de compulsion acordadas por la minoría han sido hasta ahora ineficaces, á causa de la ausencia de la mayor parte de los DD. inasistentes.

En esta situacion, la H. Cámara no se halla habilitada para resolver lo que constitucionalmente corresponda sobre el contenido del mensaje y del decreto de V. E. y siendo del dominio público que gran parte de los DD. ausentes se hallan á bordo de uno de los buques de la armada nacional, me ha ordenado dirijirme á V. E. á fin de que se sirva impartir las órdenes necesarias para que esos DD. [illegible] estén llamados á cumplir con su deber en la casa del Congreso.

Entretanto, la H. Cámara de DD. en minoría continuará residiendo en esta ciudad y ejercitando en todo su alcance sus facultades constitucionales á fin de obtener el quorum necesario para funcionar con la regularidad acostumbrada y que solo ha sido interrumpida por la inasistencia de los señores DD. cuya nómina se adjunta á los efectos indicados.

Dios guarde á V. E.

N. Quirno Costa, D. R. Huergo, J. M. Rosas, M. M. Ba[illegible], J. A. [illegible]

Fué esta minuta sancionada sin debate. El Diputado Rivera insistió en su [illegible] mocion que fue aceptada. En desistio el acto de la nota de los Diputados inasistentes y se resolvió que la minoria se reunirse los dias que la Cámara ha tenido costumbre de hacerlo.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyecto de movilizacion de la Guardia Nacional

CREACION DE [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de la tarde con asistencia de treinta señores Diputados.

Asuntos entrados:

El P. E. remite el proyecto [illegible] para el año próximo [illegible]

[illegible]

D. Carlos Frost solicita [illegible]

El proyecto se aprobó [illegible] Senado para [illegible]

[illegible] sancionado.

Varios señores Diputados presentaron el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.

al P. E. para movilizar la Guardia Nacional en todo el territorio de la Provincia.

Art. [illegible] Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á [illegible] de Mayo de 1880.

Art. [illegible] Comuníquese.

Tratado sobre tablas despues de haberlo fundado en nombre de sus autores el Diputado Castillo, quedó aprobado en general y en [illegible] sin [illegible].

Solo el Diputado B[illegible] ha asistido á la oposicion.

Inmediatamente se dió cuenta del siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diput. etc.

Art. 1.º Créase un segundo batallon Provincial, con el personal siguiente,

Un Gefe, un segundo Gefe, un Ayudante Mayor, un Subteniente de Bandera, seis Capitanes de compañía, seis Tenientes primeros, seis idem segundos, seis Subtenientes, siete Sargentos primeros, 24 id segundos, 36 Cabos primeros, [illegible] id segundos, seis [illegible] y [illegible] soldados.

Art. 2.º Autorízase el cuerpo de Bomberos Voluntarios [illegible] plazas, el de Bomberos [illegible]

Art. [illegible] Créase un cuerpo de [illegible] para la policía de los suburbios de la ciudad con el personal siguiente:

Un gefe, un idem segundo, 1 capitan, 8 tenientes primeros, 4 idem segundos, [illegible] sargentos primeros, 21 idem segundos, [illegible] cabos primeros, [illegible] idem segundos, 2 trompas, [illegible] soldados.

Art. 4.º Los gastos que demande la presente ley se imputarán por ahora y hasta tanto se dicte el Presupuesto correspondiente á la ley de fecha 10 de Mayo último.

Art. 5.º Comuníquese.

Quedó sancionado sin discusion, en general y particular.

El Diputado Lilledal hizo mocion en seguida para que la Cámara en vista de la situacion escepcional de la Provincia, suspendiera la consideracion de todo asunto que no revistiese el carácter de urgente.

En consecuencia, la órden del dia no debia tratarse.

Se opusieron los Diputados Basavilbaso y Cascos.

El Diputado Varela agregó á aquella [illegible] la parte: que la Cámara se declarára en sesion permanente.

La mocion en sus dos partes, quedó aprobada. En esta virtud, se dispuso así mismo dirijir al Senado la siguiente nota:

Al Presidente de la Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar al Sr. Presidente que la Cámara que presido en virtud de la [illegible] dad que reviste la actual situacion política de la Provincia, ha resuelto constituirse en sesion permanente mientras ella dure.

Me ha encargado invitar á ese H. Senado á tomar igual resolucion.—*Ceferino Araujo*, Presidente.—*J. M. Jordan* (hijo), Secretario.

La sesion se suspendió inmediatamente, resolviendo continuarla hoy á las tres de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Los sucesos de ayer—Condensaremos en esta noticia todo lo que ha ocurrido ayer digno de ser conocido del pueblo, que con justicia está ansioso por conocer cuanto ocurre.

Los aprestos bélicos siguen haciéndose contra por una y otra parte de los beligerantes.

Las guardias avanzadas del [illegible] llegaron hasta Coni y Jujuy, y se [illegible] mas adentro del 11 de Setiembre.

El batallon 2.º *Provincial* fué sacado de su cuartel situado en la esquina de Paraná y Santa Fe y trasladado al que ocupaba el 11 de línea.

A las 2 de la mañana entró en el [illegible] aquel cuerpo, el batallon *Patricios de Buenos Aires*.

—Se ha hablado con generalidad de haber sido tomado por agentes de la Comisaría de [illegible], un carro de municiones del Gobierno Nacional que iba para la Chacarita, habiendo pasado solamente dos de los tres que se despacharon.

—Ayer se ha operado por completo el desalojo de la Casa Rosada.

El escudo nacional que se encontraba en su frente, fué tambien sacado.

Por los patios andaban entre los cuerpos, dos voluntarios.

Las fuerzas provinciales han en el servicio de vigilancia durante la noche [illegible] de la ciudad.

Confirmamos [illegible] que el Gobierno de la Provincia [illegible] dadas numerosas para levantar fuerzas [illegible] algunas de las cuales se [illegible] la ciudad y otras quedan aun [illegible]

Un regimiento de Húsares [illegible]

El [illegible] coronel marchó para Azul para [illegible] á Leyria. Colonias Rivas [illegible] Movimiento concentrados activo. Ha [illegible] en Pila y Vecinos.

—El Coronel Machado ha sido enviado al Sud, en desempeño de una mision militar tambien.

—En la campaña [illegible] una profunda [illegible] quien pueda [illegible] Así nos [illegible] están remontadas [illegible] muchos puestos [illegible] fuerzas.

—El movimiento de reconcentracion de fuerzas de línea en la Chacarita, continúa vigorizándose.

En dos dias mas, y acaso mañana, habrá allí un cuerpo de ejército de alguna consideracion.

Sabido á algunos catamarqueños las personas que han dejado la ciudad y trasladádose á la Chacarita y las barcas [illegible] y la corriente continúa.

—Durante todo el dia de ayer, la espectativa ha sido tremenda y esa espectabilidad [illegible] de la tarde, hora en que [illegible] todos los que ha producido el Gobierno Nacional y que van en estas sesiones.

—Fueron 25 los diputados que se embarcaron anteanoche á bordo del *Villarino*, [illegible] mos los únicos en dar detalles como se dijo ayer.

Los acompañaban algunos senadores, los de Santa Fé, el señor Gomez de San Luis y el señor Recha.

Se dice, sin tener nosotros confirmacion, que el Gobierno Nacional ha [illegible] desparramar [illegible] destacamentos de fuerzas de línea por el [illegible] de la campaña, para impedir la [illegible] de fuerzas provinciales.

Esa mision se atribuye al coronel Plácido Lopez.

Anúnciase que en el Norte de la Provincia ha sido encargado [illegible] el [illegible] sumerara en Junin.

Apesar de las sanciones de [illegible] movilizacion de la Guardia Nacional, se nos asegura por persona que tiene motivos para saberlo, que el Gobierno [illegible] ayer, [illegible] á reconcentrar, y aumentar sus fuerzas por medio de enganchados y [illegible].

A este efecto, hoy se creará un [illegible] de Bomberos Voluntarios el [illegible].

La movilizacion de la Guardia Nacional es el recurso estremo [illegible].

—Ayer despues [illegible] la Cámara de Diputados, reunidos en minoría [illegible] Presidente de la República acompañando el decreto en que fija la residencia provisoria [illegible] en Belgrano, el Presidente de la Cámara Dr. Quintana, invitó á esta á un cuarto intermedio, á objeto de cambiar ideas familiarmente y sin discusion, sobre el temperamento á adoptarse.

Así se hizo, y [illegible] Diputados [illegible] sala del recinto, el Dr. Quintana manifestó que aunque el Senado [illegible] habia creido deber dar [illegible] á la minoria.

En seguida hizo uso de la palabra el Diputado García (D. J. A.) y propuso que se pasara una nota al P. E. haciéndole presente que la Cámara no iba tomar en consideracion el mensaje [illegible] en minoría, y que [illegible] tomando medios [illegible] legal.

El Diputado Huergo [illegible] mocion, y propuso que se diese un manifiesto al pueblo de la República [illegible] y [illegible] tiempo, una vez al Vice-Presidente de la República, hacia donde [illegible] presente que á [illegible] ria, habia quedado acéfalo el P. E. y [illegible] llegado el caso de [illegible] cargo de ese puesto.

El Diputado Rivera insistió en su mocion para compeler por medio de la fuerza á los Diputados inasistentes [illegible] deliberar [illegible] tratando [illegible] respecto de la Cámara y de la minoría.

El Dr. Quintana [illegible] la mocion del Dr. Huergo, que habia sido apoyada por el D. Aguirre.

Principió declarando que en su opinion, el P. E. habia cometido un acto vituperable al salir de la capital, pero que á pesar de eso, el Presidente era Presidente de la República y que no se usar de términos impropios ni afirmar que hasta quedado acéfalo el P. E.

Que la minoría [illegible] tacha de [illegible] de los inasistentes [illegible] Reglamento, [illegible] y su subterfugio.

[illegible] P. E. [illegible] la necesidad de [illegible] y á la vez [illegible] de los [illegible] de la minoría [illegible] estos recursos hayan [illegible] hecho [illegible] hay [illegible].

El general Mitre habló en seguida, declarando que los [illegible] no respondian á nada, [illegible] verdad de la situacion.

Que el P. E. [illegible] nadie [illegible].

El señor Huergo [illegible].

El general Mitre [illegible] ocuparse en [illegible] facultades para tomar [illegible] mensaje y decreto del P. E. [illegible] muy grave y que [illegible] todo [illegible] á la ausencia del P. E. era [illegible] no.

Terminó adhiriéndose á las ideas del Sr. Rivera sobre la necesidad de formar quorum, [illegible] en medidas prácticas, [illegible] ese resultado.

El Dr. Gustavino dijo, que la jurisdiccion de la minoria para compeler á la asistencia á los Sres. Diputados, era suprema y abarcaba toda la República, y que debia dirijirse una nota al Ejecutivo, ordenándole que ponga por medio de sus fuerzas, los Diputados inasistentes, á disposicion del Presidente de la Cámara y formar así *quorum*.

El general observó que esos términos violentos ó imperativos, no eran usados en la relacion de los Poderes Públicos.

El Dr. Huergo hizo uso nuevamente de la palabra, para rectificar al Sr. Mitre, sobre si habia quedado ó no en acefalía el P. E. por ausencia del Presidente.

Fundóse en un artículo de la Constitucion, que entre los casos de acefalía, señala el de ausencia del Presidente de la Capital, sin licencia del Congreso.

El general Mitre le contestó preguntándole: ¿quién declara esa acefalía? El Congreso no puede reunirse.

Por indicacion del Dr. Quintana, se convino en nombrar una Comision que proyecte algo que conforme con las ideas cambiadas para ser sometido á la consideracion de la Cámara en minoría.

La Comision fué compuesta de los señores Quintana, Huergo, Rivera y Quirno Costa.

El resultado de estas tramitaciones lo encontrará el lector en la Crónica Parlamentaria de la sesion.

—Ayer como á las 12 del dia se apersonó la Comision del Comercio, representada por algunos de sus miembros, á asociarse á la Cámara de Diputados y allí conferenció con el Dr. Quintana, el general Mitre y otros diputados, interesándoles su mediacion en pró de la paz.

Tratábase de iniciar un movimiento de opinion presidido por los señores Mitre, Gorostiaga, Alfredo, Frias y otros ciudadanos respetables, mostrando en aquel propósito.

El general Mitre declaró, que por su parte se ponía sin reservas al servicio de la bandera de la paz.

Algunos miembros de la Córte Federal han ido ayer á la Chacarita á tratar con el Presidente, de algun arbitrio salvador para esta situacion.

Se propagó la version de que habia en mucha gente la idea de someter el conflicto á la resolucion de ese Tribunal.

Este pensamiento no ha sido dejado de mano y es acariciado por muchos.

No se ha confirmado la noticia del nombramiento del Dr. Irigoyen para Ministro de Relaciones Esteriores en reemplazo del Sr. Guzman, que renunció por no estar conforme con el cambio de asiento provisorio de las autoridades nacionales á Belgrano.

La familia del Dr. Avellaneda ha resuelto trasladarse á la ciudad del Paraná, en donde [illegible] permanecerá mientras dure la presente situacion.

La Legislatura de Corrientes ha sancionado una ley autorizando al P. E. de la Provincia para movilizar la guardia nacional.

Los telégramas recibidos de aquella ciudad que [illegible] mucho movimiento belicoso en la Provincia.

Anoche se ha dicho que el general Arredondo habia marchado á Corrientes.

Nosotros no sabemos si esto es cierto, pero lo que podemos asegurar, es que hasta ayer á las [illegible] de la tarde aun se encontraba en Buenos Aires.

El coronel García, que fué á Zárate á recibir los cuerpos que venian del Rosario, ha regresado á la Chacarita. A la fecha, esos batallones deben encontrarse ya en este último campamento.

Los Diputados que se embarcaron á bordo del *Villarino*, deben estar ya á la fecha en donde se encuentra el Presidente.

Ayer como á las [illegible] de la tarde se movió un destacamento de vigilantes á Palermo.

Como á las once de la noche de ayer fué llevado un tramway [illegible] por el lado de la Victoria, y ocupado por [illegible] provisionalmente hacia el Norte de la ciudad.

[illegible] del servicio los reclamantes [illegible].

Anoche se ocupó una parte de la cuerpo de Bomberos de Policía bajo los arcos del Cabildo, en donde encendieron sus fogones.

Ha sido entregada á la publicidad la minuta de comunicacion que el Senado Nacional dirigió al Ejecutivo en contestacion á su Mensaje, [illegible] en la sesion [illegible].

[illegible]

BUENOS AIRES, Junio 4 de 1880.—*Al Exmo. Sr. Presidente de la Nacion.*—El Senado de la Nacion se ha reunido en esta fecha en sesion especial y secreta, é impuesto del mensaje y Proyectos del P. E. remitido al Congreso con motivo de los sucesos ocurridos el dia de hoy, ha resuelto manifestar á V. E. que por su parte espera que los hechos realizados con violacion de la Constitucion, de las leyes y decretos nacionales con menoscabo del respeto que se debe á sus autoridades, y sin ostentacion de fuerza armada para resistir á la de la Nacion, serán reparados sin demora con los medios y facultades que la Constitucion ha puesto en manos del P. E. para estas graves situaciones, sin perjuicio de las medidas que el Congreso de la Nacion crea conveniente adoptar con el mismo objeto.

Dios guarde al Sr. Presidente.—[illegible] *[illegible]*, Pro-Secretario.

Ayer se desembarcaron [illegible] para cama [illegible] tarimas [illegible] á cuartel [illegible].

[illegible] que eran elementos de barricada.

Entre los empleados de la Municipalidad ha [illegible] la idea de formar un batallon [illegible] Municipal.

[illegible] [illegible] por la parte del Dr. [illegible] Rosario.

[illegible] desde ayer [illegible] de la Escuadra surta [illegible] balde de agua.

En la Chacarita se ha formado [illegible] un batallon *Bomberos* [illegible] que han contratado [illegible] la ciudad.

La Aduana está bajo la custodia de [illegible] hombres, peones de la reparticion, al mando [illegible] guarda.

Como se ha dicho que el [illegible] [illegible] en su reparticion, [illegible] entregaria sino á la fuerza.

—Ayer tuvo lugar una reunion preparatoria de la Comision de la Paz, la que fué iniciada por los [illegible] de la Comision del Comercio que invitó á todos los que le acompañaron en la gran manifestacion, sin tomar parte en adelante, pues seguirán [illegible] de una manera mas conspicua del comercio que [illegible] [illegible] concurso en asuntos que han tomado [illegible] tan marcado.

Asistieron á la reunion en casa del Dr. Gorostiaga, [illegible] Mitre, Quintana, Frias y otros.

Hoy á las [illegible] p. m. [illegible] [illegible] mas los que [illegible].

[illegible] señores Avellaneda y [illegible] como se ha dicho.

ULTIMA HORA

SESION DEL SENADO

Su traslacion á Belgrano

RESOLUCIONES GUBERNATIVAS

SESION DEL SENADO PROVINCIAL

PROCLAMA DEL GOBERNADOR

MOVIMIENTO NAVAL

Diversas novedades

Ayer se reunió el Senado Nacional en sesion secreta, para tomar en consideracion el mensaje del Ejecutivo, comunicando su traslacion á Belgrano.

La sesion duró poco y todo hace pensar que su acuerdo fué decidido sin dificultad.

Tenemos motivos para creer que ha resuelto trasladarse á Belgrano, con el vice-Presidente á la cabeza, de acuerdo con el decreto mencionado.

La traslacion tendrá lugar hoy sin falta.

[illegible] se encontrarán ya los senadores que se embarcaron anteanoche y que no han querido bajar á tierra [illegible] en la sesion anterior.

Hoy se publicarán numerosos decretos por los distintos Ministerios reglamentando el de traslacion de las autoridades á Belgrano.

Uno de ellos será espedido por el Ministerio del Interior convocando al Congreso para aquella localidad.

Los demas están disponiendo la traslacion de las oficinas de la Administracion.

Notase gran actividad en el trabajo en el cuartel general.

Los Ministros permanecen allí, pues el de la Guerra ha tuvo temprano en su Ministerio y en seguida regresó á la Chacarita.

La traslacion del P. E. á Belgrano tendrá lugar en el dia de hoy ó mañana á mas tardar.

El alojamiento tendrá tanta comodidad como es posible en Belgrano. Se tomarán varias casas.

De la Capitanía han sido sacados y llevados á bordo todos los papeles de alguna importancia y los rejas de fierro.

El edificio ha sido puesto bajo el cuidado de unos cuantos marineros, quienes tienen órden de ceder á la fuerza solamente.

Igual operacion se ha verificado en la Comandancia de Marina, que ha quedado casi abandonada.

Su gefe, el Coronel Cordero, se encuentra á bordo del *Plata*.

A la hora avanzada en que escribimos estas líneas, deben haberse embarcado ya de 40 á 50 jóvenes que se han resuelto á seguir á las autoridades nacionales.

Muchas personas han emigrado á Montevideo.

El movimiento de emigracion de la ciudad es constante.

El Senado de la Provincia se reunió á las 11 [illegible] á solicitud de cuatro de sus miembros, los Sres. Iraola, Cilas, Varela y Campos.

Concurrieron [illegible] los Sres. Pereyra, de la Barra, Gonzalez Chaves, Romero, Ezeiza, Murgo, Solveyra, Ortiz de Rozas y Demaría (H.).

De los senadores autonomistas solo concurrieron los Sres. Araoz y Demaría (M.) con los que se hizo *quorum*.

Presidió la sesion el Sr. Saavedra Zavaleta.

[illegible] el proyecto sancionado por la [illegible] DD. autorizando al P. E. para movilizar la Guardia Nacional.

[illegible] por el señor Varela, fue [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] para [illegible] á las 12 [illegible] consideracion de [illegible] [illegible].

[illegible] las [illegible] [illegible] en las [illegible] autoridades.

Esto hace creer que no se acerca la noticia [illegible] que [illegible] aquel consulado para [illegible] á bordo [illegible].

Anoche [illegible] el documento del Gobernador que va en seguida.

Esta [illegible] se comenta [illegible].

Nosotros no tenemos tiempo para hacer [illegible] al [illegible], que bastante mas de criterio [illegible] de los [illegible] sucesos.

[illegible]

El GOBERNADOR [illegible] CONCIUDADANOS

El Exmo. Sr. [illegible] [illegible] de la ciudad, [illegible] [illegible] autoridades [illegible] [illegible] mismo.

La palabra del señor Presidente [illegible] [illegible].

En el desenlace de [illegible] llamamiento [illegible] los [illegible] que [illegible] [illegible].

Si los cosas hoy ha, las que fijan los lugares de desembarco, las que determinan [illegible] autoridades y procedimientos [illegible] cuestion no determinada todavía por los Poderes constituidos.

Esta [illegible] [illegible] de la Provincia [illegible] á [illegible] [illegible] leyes, y [illegible] de la Nacion, que [illegible] [illegible] por la fuerza [illegible] [illegible] de la Provincia, que se disminuirán á defenderla.

[illegible] superiores [illegible] para que fueran acatados [illegible] [illegible] desobedecer las.

[illegible] nos parecen ahora haber [illegible], como [illegible] de los [illegible] por el Gobierno Nacional [illegible] de la Provincia, y [illegible] tambien [illegible] de la autoridad suprema de la siempre noble y altiva República Argentina.

La [illegible] de la Provincia [illegible] fuerza, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible] la Nacion [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] y [illegible] el Congreso [illegible] que quisiera, [illegible] [illegible] verdad.

La provincia de Buenos Aires, y su Gobierno, hoy como antes, respetan sus autoridades [illegible] [illegible] la Córte Suprema y Congreso, que [illegible] residen en su recinto, y [illegible] [illegible] el Exmo. señor Presidente [illegible] [illegible] Palacio del Gobierno Nacional.

La retirada del Sr. Presidente á la Chacarita, y [illegible] hoy en Belgrano no está justificada por [illegible] motivo [illegible], al mismo tiempo que [illegible] [illegible] que la [illegible] [illegible] ahondar el conflicto, y [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] en [illegible] á [illegible] que se [illegible] colocará al [illegible] de la Provincia á [illegible] medidas de seguridad, de que no se pudo prescindir [illegible] del peligro.

La proclama [illegible] que el pueblo de Buenos Aires será en su gran mayoría el primero en reparar con su actitud leal y patriota los agravios recibidos [illegible] de la Nacion.

Estas palabras [illegible] el pueblo de Buenos Aires [illegible] respuesta.

[illegible] agregar [illegible] amante de la paz y prosperidad de mi patria, [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] Buenos Aires, [illegible] Presidente ha [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible] Nacion [illegible].

[illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible].

La [illegible] de las autoridades [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sus funciones.

El Congreso, [illegible] sus atribuciones [illegible] de [illegible] el Gobierno, [illegible] del libre ejercicio de sus funciones.

No hay un solo ejemplo en la historia, [illegible] de un cuerpo parlamentario deliberando abiertamente contra las [illegible] [illegible] de la tranquilidad [illegible] [illegible].

En presencia de esta situacion, y ante la conducta de la del Exmo. Sr. Presidente de la Nacion, que ha buscado en el [illegible] fuera del recinto de la ciudad de Buenos Aires, [illegible] alejadas á su persona y [illegible] sus atribuciones constitucionales, los miembros del Congreso, de una y otra Cámara, y en crecido número, se encuentran asilados en los buques de la Armada Nacional, esperando que desaparezca la situacion de fuerza que les impide el libre ejercicio de sus funciones en el local acostumbrado [illegible].

FOLLETIN

LOS TRES DUELOS

DEL

CONDE DE CAPAILLAN

TRADUCCION PARA LA PRENSA

amor por Elena, habia hecho hacer dos horas de un camino horrible.

—Al fin volveis, dijo una voz que salia del fondo de la oscuridad.

La voz agregó:

—Pasad, señora; en cuanto á vos, (á Capaillan,) quien quiera que seais, os tengo y os abofetearé.

Al oir esta voz, de la que era imposible desconocer al poseedor, Elena lanzó un grito y dejó escapar un nombre, lo que probaba que no la oia por la primera vez.

—Miguel! habia esclamado.

—Sí, Miguel! contestóle la voz.

—Señor, dijo de Capaillan, lo que haceis es indigno de un hidalgo; es una alevosía... Una infamia... una vil cobardía... y ¡por vida de sanes! si vamos la pena...

—Basta de ruido inútil, señor, dijo la voz con acento aleman, ligeramente pronunciado... Elena, subid á vuestras habitaciones... Vos, señor, seguida me; ante todo, quiero saber quien sois.

Y, á tientas en la oscuridad, vino á atravesarse en el camino del conde, en cuanto sintió que habia pisado la jóven.

—Miguel, sois un loco! dijo ésta con voz firme é indignada.

Pero, como sabia muy bien, probablemente por esperiencia, que era inútil resistir á aquel que habia nombrado con el nombre de Miguel, tomó el partido de entrar en su departamento, dejando al conde y al desconocido en la escalera, sumidos en la mas profundad oscuridad.

Esta estraña escena, jocosa y terrible, pues podia serlo todo á la vez, habia pasado rápidamente. El desconocido, un celoso sin duda, lo que sabremos bien pronto, habia esperado en la escalera toda la noche la llegada de Elena, y Dios sabe cuanta cólera llenó su corazon durante tan larga espera.

Al oir cerrar la puerta de Elena, de Capaillan y su rival misterioso, se precipitaron en el oscuro corredor; cuando se hallaban en la calle el sol comenzaba á teñir de rosa los celajes de la aurora, y pudieron examinarse mútuamente.

Aquel á quien Elena llamó con el nombre de Miguel, era un hombre de cuarenta años á lo sumo y muy alto, aún comparado con de Capaillan; usaba espesas patillas rubias que se juntaban á un bigote, rubio igualmente; su fisonomía era noble sin ser altiva, y sin tiesura; su porte tenia algo de marcial y distinguido, que decia bien claro que no era un personage vulgar. Vestia á la última moda de aquel tiempo; solamente una larga capa forrada de pieles, que por el momento habia echado atrás, y que lo cubria de la cabeza á los piés, revelaba su origen estrangero.

—Señor, le dijo de Capaillan, despues de haberlo examinado fieramente de piés á cabeza, acepto vuestra provocacion, ó mas bien, os pido razon del ultraje que acabais de hacerme ¿pero ante todo, quien sois vos? Yo, agregó, soy gentil-hombre y me llamo el conde Josefs de Capaillan.

Y el presidente de la *Fraternal* saludó á su adversario con una cortesía digna, en efecto, de los gentil-hombres del último siglo.

—Tanto mejor, dijo el desconocido hablando esta vez con una lentitud estrema, que parecia su modo habitual de espresarse; si sois gentil hombre yo tambien lo soy, y me llamo el baron de Gernsbach; y á su turno saludó. Y acepto, señor, el honor del duelo que me brindais.

—Está bien, ¿quereis decirme á donde podré enviaros mis amigos?

—Paro en el hotel de Francia, segun creo; ademas, podeis aseguraros de ello acompañándome... mi intencion era reclamar de vuestra galantería este servicio; habiendo llegado hoy á Burdeos por la primera vez, no sé, á la verdad, donde me encuentro en este instante, y exijo de vuestra bondad querais acompañarme hasta mi puerta, dijo el estrangero con la mayor naturalidad.

—Quereis seguirme?... voy á tener el honor de acompañaros.

El modo de hacerse tratar del estrangero, por aquel á quien acababa de hacerse conocer con el nombre, algo fantástico, puede ser, de baron de Gernsbach; estaba léjos de disgustar al conde, cuyo espíritu aventurero y caballeresco, habia adivinado en seguida, que un gran señor se ocultaba bajo tal nombre.

Sin embargo, durante el trayecto, los dos adversarios no se dirijieron la palabra ni una sola vez. Una vez que llegaron á la puerta del hotel, de Capaillan dijo con la mayor sencillez:

—Aquí es.

—Gracias, señor, dijo el estrangero, tendiendo su mano al conde con fria dignidad; me desespera la necesidad de mataros, pues os comportais como un verdadero hidalgo; pero me ha habeis robado todo, todo lo que he amado aquí en la tierra. Hasta la vista, pues, contestó, tomando la mano de Capaillan, que por muchas razones habia titubeado en dársela.

Ambos se separaron.

—Singular adversario, se dijo el conde al alejarse. Celoso, brutal, pero gran señor... Oh, como un diablo! Al fin! hé aquí un negocio que presenta buen aspecto. Es lo mismo, este importuno me ha robado algunos instantes de felicidad! y lanzó un suspiro á las estrellas—Pchs! volveremos mas tarde á las andadas... querida Elena.

Luego, volviéndose á todos lados, como para ver si alguien habia sorprendido sus propias confidencias, que murmuraba como una dulce baladas, esclamó:

—Por fin me batiré por una mujer!

Activó el paso para llegar á su morada, pensando en el sangriento insulto que recibiera del desconocido, y prometiéndose una brillante venganza.

Conformo entró á su casa, M. de Capaillan escribió á dos de sus amigos, previniéndoles el *negocio*; luego se tendió en su lecho completamente vestido, como cuentan los romances. Pero apenas dormido, entró su criado á despertarlo, para prevenirle que una dama insistia del modo mas apremiante, por hablarle sin retardo.

Era Elena; el conde lo suponia.

Apesar de la fatiga y postracion, este hombre, para quien la cortesía y amabilidad eran leyes tan imperiosas como las que impone la moral, avanzó hácia la bailarina, con la sonrisa en los lábios, é inclinándose ante ella y saludándola á la moda del siglo XVIII.

—Vos en mi casa y á esta hora, hermosa mia! Que imprudencia! dijo, besándole dulcemente las [illegible]. Estais conmovida, tranquilizaos, por favor, y no temais nada. Ah! querida Elena, sois la primer mujer...

—Señor conde, dijo la jóven, interrumpiéndolo [illegible] de sus galanterías, vengo á vos, movida por un asunto muy importante y muy serio...

—Tanto peor, dijo el conde, sentándose junto á Elena, gustame mas la alegría, es mas propia de mi edad.

Y [illegible] aturdido [illegible] puso á reir á carcajadas.

—Sin embargo, os escucho, continuó con un poco mas de gravedad.

—Primero, y esta es mi primera deuda para con vos, dijo, me pedireis perdon por el incidente desgraciado de que he sido la única causante.

—¿De qué perdon y de qué incidente me hablais, querida?

—Me refiero, amigo mio, á que habeis sido insultado, ultrajado y provocado por mí, que, al fin, no soy para vos mas que una persona estraña.

—Una estraña! replicó con algun calor de Capaillan. En fin! ¿qué hay de estraordinario, os lo pregunto, en que defienda una mujer que un caballero quiera quiero arrebatar de mis brazos? ¡Por vida de Sanes! como decian mis abuelos! vamos á descubrirlo! Hé ahí todo. Anoche me ha abofeteado; lo mataré esta mañana, esa es tan simple, nada tan natural.

Pero Elena parecia no participar de las ideas del conde [illegible] á hallar tan naturalmente sencilla la cosa, como [illegible].

—¿Quereis escucharme un momento? le dijo, aquel de que hablamos se ha presentado á vos bajo el nombre de baron de Gernsbach?

Acaso no es el suyo? preguntó el conde con interés.

—Qué importa! El baron de Gernsbach no sabe la verdad. En una palabra, las apariencias lo han engañado, pues os ha tomado por mi amante y no sois mas que mi amigo.

—A mi vez, querida mia, os diré. ¡Qué importa! amante ó amigo, me ha ultrajado en vuestra presencia.

—Sea! dijo la jóven que defendia sus posiciones palmo á palmo, pero estoy segura que una esplicacion entre nosotros tres, bastaria para justificar la desinteligencia; solo los celos han podido arrastrarlo fuera de los límites de la razon; y francamente ¿tiene derecho para tener celos de vos? No, evidentemente. Consentid, pues os lo ruego en este arreglo que os propongo, antes que adelante mas este negocio, y os prometo que él será el primero en pediros perdon de su error, si consentis en olvidarlo.

Oh! dijo el conde poniéndose sério á su vez, permitidme que no os escuche mas. Ignorais, y esto os escusa, lo que se deben dos hombres que tienen el deber de honrar su raza; él es hidalgo y tambien yo; me ha insultado y le pido reparacion. Olvidemos, pues, lo que acabais de decirme, por que es imposible que el baron de Gernsbach consienta en darme esplicaciones que, por otro lado, yo no aceptaria. Cuando un galante hombre como él, insulta á otro como yo, agregó el conde con un gesto que hoy calificaríamos de teatral, se bate; y os aseguro que el baron me parece que entiende en cuestiones de honor...

—Oh, sí! interrumpió Elena dejándose arrobatar por un profundo sentimiento de admiracion y de justicia para aquel que defendia con tanta solicitud; él es un bravo, un digno corazon, podeis creerlo.

El arranque espontáneo de esta confesion, [illegible] causó al conde una dolorosa impresion. Hasta ese momento pudo creer, fundado en los sucesos de la noche pasada, que Elena sentia por él alguna preferencia, preferencia que aunque no fuera amor, podia llegar á serlo.

Sabia que el capricho, ó la fantasía, de que el corazon de las mujeres es mas ó menos tributario, pudiera, en un momento dado, hacer nacer en el corazon de Elena, los mas grandes entusiasmos, ¿por qué el conde, á quien su bravura habia hecho cierta orijinalidad, no podia creerse *distinguido*, como se decia en el lenguaje de los pasados tiempos, por esta mujer que la indiferencia de sus amigos le habia entregado por una noche entera? Hasta este momento, lo habia creido, pero la esclamacion de Elena lo desengañó cruelmente. Así, despues de un cierto silencio, le dijo el conde con el mas amargo acento:

—¡Lo amais, entonces, Elena!

—Os equivocais, querido amigo, respondió la bailarina; y como si hubiera querido probarlo doblemente con una nueva afirmacion, agregó:

—No lo amo, ni lo he amado nunca, pero lo estimo como merece.

Capaillan sintió un instante de placer.

—Y él? preguntó.

—El, dijo Elena, ah! él sí! él me adora, y este amor hará su desdicha, como he labrado la mia desde la tiempo. Pero, yo ¿qué valgo? - yo no me cuento, agregó con voz humilde y como desencantada; soy una bailarina q' pertenezco á todos; mi vida íntima mis sensaciones mas queridas, se desvanecen tras la tela que separa á la artista de la vida real, y con tal que mi reputacion quede bien oscura, ó sea bastante ruidosa, nadie pensará en pedirme cuenta de otra cosa; pero él, amigo mio, es mas que un [illegible]

Continuará.

siones, ó que, ante semejante situacion, se designe interinamente por el P. E. el asiento de las autoridades nacionales, fuera del rádio de accion del gobierno rebelde.

Tal es la actitud de los infrascritos Senadores de la Provincia de Santa-Fé, á bordo de este buque de la Armada Nacional; lo que creen deber comunicar al Sr. Presidente del Honorable Senado, á los efectos consiguientes.

Dios guarde al Sr. Presidente—*M. D. Pizarro—Avellano Argeda.*

—

Los peones de Aduana han sido embarcados á bordo del *Villarino* por órden del Gobierno y debe ir á la Chacarita.

—

Hoy de madrugada comenzará la traslacion de algunas de las oficinas nacionales á Belgrano, segun se nos asegura en este momento.

—

El Ministro de la Guerra ha ordenado por telégrafo ... de la Chacarita, que salga inmediatamente la cañonera *Paraná*.

Ignoramos su destino y el objeto de su viaje.

La Tribuna—Hoy no verá la luz ... [illegible]

Se suspende su publicacion ... de la ... cia de su redactor ... Sr. Azcárate.

Regatas—No ... tendrán lugar mañana ... y el de los Paraísos ... el club *La Marina*.

Se harán grandes preparativos para ... [illegible] ... personas en su género.

El palco para ... estará situado en el muelle de pasajeros.

Enorme consumo—El consumo de cigarros durante el año pasado en los Estados Unidos, llegó á la enorme cifra de ... lo que da un término medio de ... por cabeza de toda la poblacion.

Calculado el precio de los cigarros por el del tabaco arroja un equivalente de dos ... del valor total del consumo del trigo.

El consumo de cigarros ... [illegible]

Intercecion espiritual—Por ... [illegible]

[illegible]

Suarez—[illegible]

[illegible]

Peticion—Varios ... [illegible]

Muerte repentina—[illegible] ... á la una de ... de ayer ...

150,000 patacones—[illegible] ... en el tesoro de ...

Suspension de clases—[illegible] ... Colegio Nacional.

Donacion—[illegible] ... filantrópica asociacion.

Certámen tipográfico—Ha ... Sociedad Tipográfica Bonaerense ... para el concurso tipográfico ... en esta ciudad.

[illegible] ... premios.

Salteamiento—Por la calle General Rodriguez entre Arenar y Mendoza ... transitaba antes de anoche D. José Brigioni.

Un sujeto le salió al encuentro arma de daga ... [illegible]

A las voces que dió la víctima el salteador ... en las sombras.

Brigioni llegó como pudo hasta su casa que distaba de allí pocas cuadras y fué curado.

El móvil que indujo al salteador se cree sea una venganza.

El estado del herido es grave.

"La Patria"—Es apreciable colega de la ciudad de Dolores reproduce nuestras revistas noticias de última hora precediéndolas de palabras lisonjeras para nosotros.

Agradecemos de corazon al colega la buena voluntad con que siempre nos distingue. Por nuestra parte profesámosle igual aprecio.

Preces de la paz—Hoy, mañana y el Lúnes tendrán lugar en la Iglesia de la Merced las preces por la paz que el Sr. Arzobispo ha dispuesto se hagan en todos los templos de la Arquidiócesis.

Contaduría Nacional—Los siguientes nombramientos se han hecho para desempeñar puestos en esta oficina: Contador Fiscal á D. Lino ... Vega; oficiales segundos á los escribientes ... D. Alberto Pinto y D. Facundo ... escribientes primeros á los segundos D. Be... Sanchez y D. Juan Thorne y escribientes de estos á D. Fulgencio García y D. Francisco Alvarez.

Acuerdo—Por la Suprema Córte de Justicia de la Provincia se ha dictado el siguiente acuerdo:

En Buenos Aires, á tres de Junio de mil ochocientos ochenta, reunida la Suprema Córte de Justicia de la Provincia en acuerdo extraordinario, y

Considerando: la sancion ... respecto á la libre representacion ... la disposicion constitucional que ha establecido esa libre representacion á la libre defensa, y la practica hasta hoy ... que ... personas ... [illegible] ... rasamente debe haber para el ejercicio de esos derechos ... [illegible] ... en beneficio del mejor desempeño del empleo.

Teniendo presente, por otra parte, que si á un abogado empleado ... derechos particulares ... le es prohibida á la vez su representacion ... cuando esa representacion está unida hoy al derecho de defender y que ... á otras funciones, como son los escribanos, cuando la ley ... [illegible] ... dido considerarla el que ejerzan una funcion pública y á la vez una profesion conexa ó ... sino que vendria no solo á crear en casos dados inhabilitaciones para el ejercicio de empleos ó funcion pública, sino tambien distracciones á la consagracion de esa tarea, que es la que principalmente se ha tenido en vista para prohibiciones análogas.

Que si no adoptarse una resolucion al respecto quedarian en el hecho desaparecidos los mandatos de las leyes prohibitivas que estan sin embargo vigentes.

Por estas consideraciones, la Corte resuelve:

1º Que á todo funcionario público á quien la ley prohibe la defensa en juicio, le es tambien prohibido el ejercicio de la representacion judicial que hoy comprende igualmente el derecho de defensa.

2º Declárase tambien incompatible esas defensas de representacion ó defensa en los escribanos públicos en ejercicio.

3º Exceptúanse de esas prohibiciones aquellas defensas ó representaciones por sí ó que las leyes acuerdan por razon de parentesco.

Con lo que terminó el acto que firmaron los señores de la Suprema Corte, mandando se comunique á quienes corresponda y se publique.—*Sisto Villegas, Alejo B. Gonzalez, Sabiniano Kier, Victor Martinez.*—Ante mí—*Miguel Esteves*, Secretario.

Pólvora—Por el vapor *Sir Herbert Maxwell*, han llegado á esta, consignados al Ministro de la Guerra, 1010 barriles de pólvora; para Getting y Ca. 500 cuñetes del mismo material y para Gobert, 3 bultos y 18 cajones.

Presupuesto ó impuestos—El Poder Ejecutivo de la Provincia, remitió ayer á la Legislatura los proyectos de presupuesto ó impuestos para 1881.

En los gastos se proyecta una disminucion de 1.608,840 ps. mjc. sobre los que autorizaba el presupuesto vigente.

La cantidad total á que ascienden los gastos presupuestados llega á 130,208,654 ps. mjc.

En el Mensaje adjunto se recomienda la consideracion del proyecto sobre Cámaras viajeras de Justicia, que puesto en práctica, á juicio del P. E. daría lugar á una nueva disminucion de gastos.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Matilde Grasso 20 dias, argentina, derrame cerebral; Agueda N. 20 meses, argentina, enteritis crónica; Felisa Romero 43 años, argentina, tisis; Leonor San Márcos 20 meses, argentina, anbesia; Juan de la Torre 3 dias, argentino, tétano infantil; Domingo Landi 20 años, italiano, tuberculosis.

Cementerio de la Chacarita—Félix Galinzo 31 años, oriental, pulmonía; N. Iglesias, falta de desarrollo; Luis Romero 3 años, argentino, meningitis; José Mariño 3 años, argentino, mal de Pott; Pedro N., tuberculosis pulmonar; Tomás Iturre 42 años, diarrea ciliciosa; Francisco Diaz 32 años, argentino, viruela; María de Bicarra 56 años, argentina, cáncer; Adela Fugassi 11 meses, argentina, viruela; Mercedes Bernard 4 años, argentina, viruela; Emilia Pereyra 1 mes, argentina, bronquitis; Gabino Capdevila 8 meses, argentino, hidrocefalo; Catalina Alvarado 28 años, argentina, tuberculosis.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer.

Dia 4	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763 20	761 30	763 40
Termómetro	13-	16-	13-3
Direccion del viento	N	N	N

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no hubiesen chancelado sus cuentas hasta fines de Mayo ppdo., les suplicamos lo hagan á la brevedad posible.

SECCION DE SOLICITADAS

El Banco de la Provincia

Dificil es, por demás es para un comerciante tener que denunciar abusos cometidos por la Direccion del primer establecimiento de crédito que existe en el país, pero por mas doloroso que sea, es deber hacer que el público conozca lo ... á los designados como aptos para desempeñar las funciones de directores y no menos de quienes ... [illegible] ... del Comercio.

[illegible] ... señores directores en la facultad que les ... [illegible]

Si ... [illegible] ... un dia que mucho ha pasado es una leccion severa para los ... que ... que quien mantiene con buen ... [illegible] ... comerciales y cumple sus compromisos ... ... puertas del establecimiento ... leccion triste á la verdad, porque no se premia la exactitud en los pagos y ... [illegible] ... un Banco público de la importancia que éste.

Voy á hacer una relacion ligera de las operaciones que ... [illegible]

Desde 1860 ... [illegible]

He ... [illegible] ... contra el señor Bianchi.

En 1879, Diciembre 17 tuve un vencimiento de 150 ... [illegible] ... de este año ...

Ahora, así mismo, el 4 de Enero de este año un pagaré de 50 mil ps ... y el 17 la Enero ... valor de 150 ...

He ... diferentes cartas de introduccion que ... demostrando ... buen crédito y mi firma.

Con esta série de negociaciones habidas, en que ... [illegible] ... pagaré ... una letra ... al término de mi ... [illegible] ... suponer se me negára á descuento de una letra por el valor ... que ha solventado este año. ¿No merece crédito la firma de un hombre que atiende puntualmente sus compromisos? ¿Hay en el Banco muchos deudores que pueden como yo ... á quienes no se les niega por mas compromisos que tengan en firma?

Sin embargo de esto, el Banco me ha negado el descuento de una letra en estos dias y con la circunstancia agravante de haber presentado títulos de propiedad por mas de ... millones de pesos.

Y no se vea que en estos últimos tiempos ... desfavorablemente el estado de mis negocios ... al saber á los directores el pedir ... futura, necesitaba efectivo para completar la suma ... presio de una finca comprada ... remate ordenado por el Juez D. ... propiedad de ese valor no es presumible ... estado de fortuna.

Felizmente, el pr... ... Dr. ... habria ... que ... á ceder mi derecho ... prador por una pequeña utilidad y particularmente ... señor ... corredor muy conocido ... propiedad ... con 50 mil pesos ... para mí.

Yo quiero saber á los Sres. directores ... [illegible] ... de mi capital en giro.

[illegible]

Juzgue el lector ... han ... [illegible] ... razon ... y ... su ... consideracion con su sola ... [illegible] ... tambien por la exposicion hecha ... [illegible]

José Saccabarrozzi.

Escuchad!—[illegible] ... CONAC OTTAR DUPUY ... [illegible] ... *Mme Henry.*

¡Cuidado con las Cabezas!—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello ... vida. Nutrido con el Tónico Oriental ... perder su vigor y hermosura mientras se aplique esta estimulante tanto suave á las raices, y fibras que lo observan.

Las Señoras lo encontrarán mejor defensa contra ... la calvicie, además de comunicar un hermoso brillo a sus trenzas y rizos, y para que las barbas de los caballeros se conserven es la preparacion mas agradable.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 4. Como era de presumirse, el oro ha seguido hoy una marcha en relacion con la gravedad de la situacion politica, si bien es cierto que las mismas combinaciones de la especulacion han provocado ... [illegible]

Así las abrió á 31.50 para fin del mes lo tomos vieron subir á 31.60, descendió en seguida á 31.35 y repuntar nuevamente á 31.50, cerrando despues en baja.

Las operaciones durante la hora oficial fueron de ... importancia, ascendiendo á cerca de nuevecientos mil pesos fuertes segun el siguiente resúmen:

Al Contado	$f	88550	á	31,55—31,50—31,45—31 ... 31,45—31,40
Sábado	5	«	49000	á	31,45—31,50—31,45—31,40—31,45—31,40
Junio	15	«	5000	á	31,50
Fin del mes		«	641000	á	31,50—31,55—31,60—31,55—31,50—31,55—31,50—31,45—31,35—31,40—31,45—31,50—31,45
Julio	31	«	139000	á	31,55—31,40—31,50—31,40—31,35—31,30
			$f 105558		

Títulos diversos de crédito—En Cédulas Hipotecarias hemos tenido hoy regulares operaciones á precios ... baja, pero no es de consideracion; se anotaron.

Al Contado	29700	Série	A	85—84 3/4—84 1/2—84 3/4
Id	3500	«	B	82
Sábado 5	2200	«	A	84 3/4
Fin del mes	20000	«	A	85
	55400			

Acciones del Banco Nacional: Este papel ha estado ... ofrecido ... á precios bajos y si no figura mayor ... anotadas ha sido por la falta de compradores. Llegaron á ofrecerse hasta 53 al contado.

Fin del mes 100 Acciones á 54 1/2—54 3/4.

Ultima hora—Despues de la hora oficial, el oro tuvo varias alternativas, primero se mostró firme á 31.55; luego repuntó hasta hacerse muchas operaciones á 31.55; en seguida empezó á declinar de nuevo ... á la 1 1/2 de la tarde cerraba con compradores á 31.40.

En Cédulas Hipotecarias se hicieron algunas pequeñas ... á 84 1/2 al contado.

En Acciones de Banco Nacional na'a se hizo.

Monedas—Soberanos á 1 3/4 por ojo premio.
Cóndores á 1 3/4 por ojo id.
Napoleones á 2 3/4 por ojo id.
Bolivianos á 22 ps 5 rls. m/c.
Soles á $1 3 4 centavos.
Chirolas á 30 centavos.

Fijacion del tipo—Hasta el 5 del corriente mes inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta pesos con noventa y cinco centavos (30-95) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Fletamento—La barca italiana *Stefano Padre* á cargar en esa en el Tuyú á 19 chelines, sin capa para órdenes.

Mares del Sud—Procedente de los mares del Sud llegó á Montevideo el dia 2 del corriente la barca ballenera americana *Ocean*, con un cargamento de 800 barriles aceite y 3000 libras huesos de ballena.

Montevideo, mayo 3 de 1880—No hubo hoy operaciones durante la hora oficial.

Despues de hora se hicieron 8000 ps á 23 1/4 ojo.
En oro sellado se vendieron 8000 ps á 340 ojo.

Sobre Lóndres bancario		51 1/2
« « particular		51 1/2 á 51 1/2
« París bancario		5.40
« particular		5.42
« Amberes particular		5.43 á 5.44
« Buenos Aires 5/8 ojo de descuento.		
« Rio Janeiro 1$100 reis per £.		

Descuento en los bancos 8 á 9 ojo.

—Nada que merezca especial mencion hemos conocido hoy en frutos de barraca.

En cueros vacunos secos que es lo que mas abunda hoy en nuestras barracas, se nota por parte de los compradores bien poca animacion, así es que por el momento no es fácil se realice negocio alguno de importancia.

—De un establecimiento de Concordia se realizaron 8000 cueros de vaca salados garantiendo peso de 60 libras á 7$50 la pesada puestos aquí.

Los precios de la venta de cueros salados del saladero de Guaviyú que publicamos ayer reservados, fueron á 7$575 las vacas y 7$70 los novillos por la pesada puesta á bordo.

Noticias Marítimas—El vapor inglés *Bessel*, en viaje de este puerto para el de Rio Janeiro, encontró abandonado el 18 del pasado, á la altura del Rio Grande, un patacho.

Por los papeles encontrados á su bordo por el capitan del *Bessel*, supo que era dinamarqués, llamado *Mette*, con cargamento de trigos, vidrios, etc., procedente del Rosario de Santa-Fé.

Se cree estuviese destinado á Rio Grande.

El vapor *Bessel*, lo condujo á remolque al puerto de Rio Janeiro.

—El vapor inglés *Araucania*, de la compañía del Pacífico, llegó al 17 del pasado á Lisboa, procedente de este Puerto.

—El vapor belga *Teniers* procedente de este puerto llegó á Santos el 17 del pasado sin novedad á su bordo.

—El capitan del patacho americano *John Neshy* entrado al puerto de Rio Grande el 18 del pasado procedente de Mobile comunicó el 10 en lat. 30°00 S. y long. 55 50. 10 O ... la goleta americana *Conqueror* y la inglesa *Francis Sharp* la primera de Cardiff para Shanghai y la segunda de Cardiff para el Pacífico, ambas con 33 dias de viaje y sin novedad á su bordo.

—El capitan del pailebot brasilero *Tuguary*, entrado á Rio Grande el 20 del pasado, procedente de Rio Janeiro, declaró que encontrándose en viajado Rio Janeiro para aquel puerto, en lat. 33° O y long. 10° 8 50° O. 15° O. de Greenwich, el 10 á medio dia, avistó á las 4 de la tarde, al bergantin italiano *Coraggio*, el cual le pidió socorro, declarándole su capitan Luigi Molinari, que el buque tenia agua abierta y que las bombas no funcionaban, estando sus tripulantes exhaustos de fuerzas.

En vista de esta declaracion, hizo subir á su bordo al capitan Molinari y once tripulantes, favoreciéndolos en todo lo que necesitaban, y conduciéndolos á Rio Grande.

Una hora despues de ser abandonado el referido bergantin se sumergió.

Ese buque venia en viaje de Génova para este puerto.

Rio Janeiro, mayo 24 de 1880.—*Cambios*—Bancario sobre Lóndres 21 d. á 90 d/v, sobre Paris 452 á 454 reis por franco á 90 d/v, sobre Hamburgo 560 reis por marco á 90 d/v, sobre Portugal 257 á 260 p% á la vista.

Particular sobre Lóndres 21 1/2 á 90 d/v.

Descuentos 6 á 7 p% al año.

Banco Hipotecario—Hé aquí el balance de las operaciones de este establecimiento hasta el 31 de Mayo de 1880.

DEBE

A préstamos hipotecarios		A	1445850	
Id	id	B	553900	
Id	id	C	206300	
Id	id	D	105800	
« anualidades por cobrar		A	1108586	875
Id	id	B	71207	500
Id	id	C	27687	
Id	id	D	7365	
« Rentas adeudadas		A	7501342	
Id	id	B	342000	
Id	id	C	315230	
Id	id	D	129584	
« ... [illegible]		A	1011150	
Id	id	B	15700	
Id	id	C	14000	
Id	id	D	10100	
Id	anuladas	A	6 31020	
Id	id	B	538000	
Id	id	C	516400	
Id	id	D	126000	
« Muebles			6993	2 0
« [illegible]			5 7000	2 5
« [illegible]			2 8335	087
« Gastos de ...			281	010
« Garantías			3 00	
« Caja			3400280	
« [illegible]			2 420	000
« Cédulas en depósito			138981	804
« [illegible]			11112	790
			42604278	305

HABER

Por cédulas emitidas		A	335 ...	
Id	id	B	100,830	
Id	id	C	8 2700	
Id	id	D	98200	
« [illegible] del préstamo		A	1870592	845
Id	id	B	45337	784
Id	id	C	52071	667
Id	id	D	1628	317
« [illegible]		A	8 ... 387	
Id	id	B	353164	
Id	id	C	338092	
Id	id	D	155 99	
« [illegible]		A	10400	
Id	id	B	204	
Id	id	C	1104	
Id	id	D	4	
« [illegible]		A	2 770	
Id	id	B	400	
Id	id	C	160	
« [illegible]		A	15000	
Id	id	B	1120	
Id	id	C	13821	
Id	id	D	1201	
« Anualidades anticipadas		A	716	
Id	id		98	
« Acreedores			52 8	160
« Banco de la Provincia			1207845	090
« ... [illegible]			38200	
« Depósitos			7515842	180
« Fondo de reserva			8 ...	18
			42604278	301

[illegible] ... 1880. *Isleño Zuclan*, Presidente ... Contador ... Secretario de ...

Telégramas comerciales—[illegible] ... Barcelona, ... cargamento por ... pipas ... en puerto ... [illegible]

Frutos del país—[illegible]

[illegible] ... por los vendedores ...

[illegible]

Duggan á 43 ps.

[illegible]

Mercado ... Junio 4 de 1880.

Han ... lanas, ... [illegible]

Las operaciones ... han sido de regular importancia.

En cuanto al estado de este mercado, las lanas y los lanares siguen ... [illegible]

La cebada sostenida, y el sebo sin entradas.

He aquí ... de las ventas que hemos conocido ... [illegible]

... por Chapar Lasalle y Ca á 93 ps.

... id por J Bellocq á 94 1/2.

[illegible] ... por Gazana á 38 1/2 ps.

[illegible] ... por J Ocampo ... á 108 id.

[illegible]

[illegible] ... cueros de gama libre de pintados ...

[illegible] ... cueros de corderitos nuevos y buenos por ... á 17 ... ps m/c.

[illegible]

... Barroso ... Lanas ... á 70, 85

Vapores—Han salido los siguientes:

[illegible]

MAÑANA 6

[illegible]

PARA ULTRAMAR

[illegible] ... para Europa de Montevideo.

[illegible]

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	Junio 6	inglés	Magellan
Hamburgo y escalas	« 7	aleman	Ibis
Rio Janeiro y escalas	« 7	brasilero	Rio de Janeiro
Nápoles y escalas	« 10	francés	Sirio
Rio Janeiro y escalas	« 12	brasilero	Cervantes
Havre y escalas	« 12	francés	Panama
Liverpool	« 12	inglés	Archimedes
Lóndres y escalas	« 13	belga	Laplace
Liverpool y escalas	« 14	inglés	Galicia
Bremen y escalas	« 15	aleman	Graf Bismarck
Burdeos y escalas	« 15	francés	Niger
Cuyabá y escalas	« 18	brasilero	Rio Apa
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	« 20	italiano	L'Italia
Liverpool	« 22	inglés	Thales
Lóndres y escalas	« 22	belga	Rosa
Génova y escalas	« 25	italiano	Nord America
Rio Janeiro y escalas	« 26	brasilero	Cul leron
Burdeos y escalas	« 28	francés	Orenoque
Callao y escalas	« 29	inglés	Valparaiso
Lóndres y escalas	« 30	belga	Pascal

Corrales de Abasto—Junio 4 de 1880.

INTRODUCCION

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mandia	Ernesto Olivera	Lujan	100
M. Alvarez	Pedro Batet	Matanzas	46
Rómulo Duna	Félix Ortiz	Pergamino	168
E. Cárdenas	N. N.	Cañuelas	43
Cárlos Casares	Federico Diaz	Matanzas	48
S. Gomez	Gabino Melo	Morazo	50
J. Olamendi	Enrique Rodriguez	Brandzen	65
Calixto Almayra	José Gonzalez	Cañuelas	60
Atanasio Caballos	Bernard Barguera	Brandzen	60
S. y Mendia	Calixto Ibarra	Chascomús	39
		Animales	605

Precio de la hacienda—1ª Carne y Sebo 400, 440, 490, 530
2ª id id 300, 340, 380.
Chancheria 300.
Cueros de novillo 180 á 230—de buey 235
Id vaca 103 á 145.
Terneros 100, 130.
Carneadas para el Abasto 469.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 4—Valencia el 11 de Noviembre bergantín holandés *Ceres* 148 toneladas cap. Pedro Starke; á Juan Lanus, con 323 pipas 18 1/2 8 1/4 vino tinto 20 1/4 id blanco, á J Nolla, 300 barrs baldosas finas.

Rosario el del corrte vapor nacional *General Nuner* 93 tons cap S Peirano, Hulner y ca con á G Altgelt 141 bls trigo, 400 id harina, á Fechelu y Ba, 11 bolsas semilla de cabo, 1233 bolsas trigo, 47 id tabaco, 15 bls semilla de lino, á Gabarrone 1930 panes, á Basel y ca, 120 fardos ora lanacurá.

Cardiff, el 12 de Mayo barca italiana *Magdalena* 494 tons cap. G Gimoni á la compañía del Gas con 714 toneladas carbon.

Montevideo, el 4 de Junio vapor inglés *Silex* 200 tons cap A Goldie, á P Risso, con á la órden 12 bolsas café; á Baltar y Quesada 150 gasolina, 27 canastos frutas, á O Schultze, 1 paquete id; á J del Campo 1 paquete encomiendas E Trille, 1 paquete id; á G Bernasconi, 1 balija id á A J Gonzalez; 1 bolsita id; á J G y Fermopin, 1 bolsa ps 4.000.

Rosario el 4 de Junio vap nac *Pingo* 72 tons cap Juan A Morse, á P Risso, con á Felix Garcia, 1 fardito encomiendas á Juste Olivera, 1 balija id á 4 Bemberg Holmendahl y Ca 19 id; á M Agan, 10 id; á P Risso, paquete 9,554 ps. mjc.

ENTRADAS, DIA 4—Montevideo paporinglés *Silex* Cardiff barca italiana *Magdalena*.

SALIDAS DIA 4—Uruguay vapor inglés *Silex*. Montevideo id nacional *Taraguy*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL
42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2 p%
« « « con 15 dias de aviso	3
« « « á 90 dias fijos	4
« « plata despues de 60 dias	3
« « moneda de curso legal á la vista	3
« « « á 90 dias fijos	5
« caja de ahorros despues de 30 dias	6
« en billetes del Banco Nacional á la vista	2

COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	10 p%
Por descuento de Letras	9
Id de Pagarés de Comercio	8
Por descuentos de pagarés de comercio	

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.
El Directorio.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Compañía Lírica Italiana
EMPRESA A. FERRARI
SABADO 5 DE JUNIO DE 1880
23ª FUNCION DE ABONO
Se representará la Opera en 4 actos del maestro Bellini
I PURITANI
Con baile
LAS BAYADERAS
A las 8

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española Dirijida por el primer actor Haranu Cortés. Domingo 6 de ... Jaime **Don Juan de Serrallonga ó los Bandoleros de las Guillerias**

TEATRO DE LA VICTORIA—Domenica ... Domingo ... nuova società Filodrammatica Paolo Ferrari, diretto... Rossotti, Oll'Oleagnani ... rappresenterà ... **Due Sergenti** ... di molti frequentati ... del nostro teatro ... dramma ... d' Aubigny ... la brillantissima farsa **La Tombola**

AVISOS NUEVOS

Cocinera con cama se precisa ... 241 ... Pozo

Mucamo se precisa uno en ... 207.

Una ó dos niñeras se necesitan calle ... señora á la ...

Niñera se precisa una de 12 á 15 años ... altos.

Se vende un ... mostrador ... para verlo y tratar á toda hora del dia calle de Corrientes núm. 970.

Tarjetas fotográficas ... en busto se hacen á precios ... Alexander Artes 79.

Juego de sala ... barato ... Ilonés y U. ... para verlo y tratar ... Tucuman ... de cristal de 5 luces.

Retratos ... se hacen ... Alexander Artes 79.

Se ofrece un ... para ... Lo que desea ... con buena ... [illegible]

Amabilidad y equidad ... primer lugar ... fotógrafo Alexander ... docena ... Artes 79.

Se ofrece una ... calle de Santiago del Estero 17 ...

Muchacha Se ... calle de Tacuari num ...

Chacra Se arrienda ... excelente ... [illegible] ... solo 7 cuadras del paso ... Flores ...

Novios ... [illegible]

Un jóven ... [illegible]

Colegio inglés [illegible]

Muchacha [illegible]

Cocinera [illegible]

Puede decirse ... barato ... Alexander Artes 79 ...

Muchacha de 12 á ... señora sola ... 201

Se alquila [illegible]

El Señor [illegible]

A los novios [illegible]

Al comercio ... Paraguay ... [illegible]

Corredores ... y repartidores ... [illegible]

Triunfo completo ... de Alexander ... precios ... Artes 79

Ama de leche ... [illegible]

Se necesita ... [illegible]

Desde 50 ps mjc. se hacen docena de retratos ... porcelana ... Alexander Artes 79.

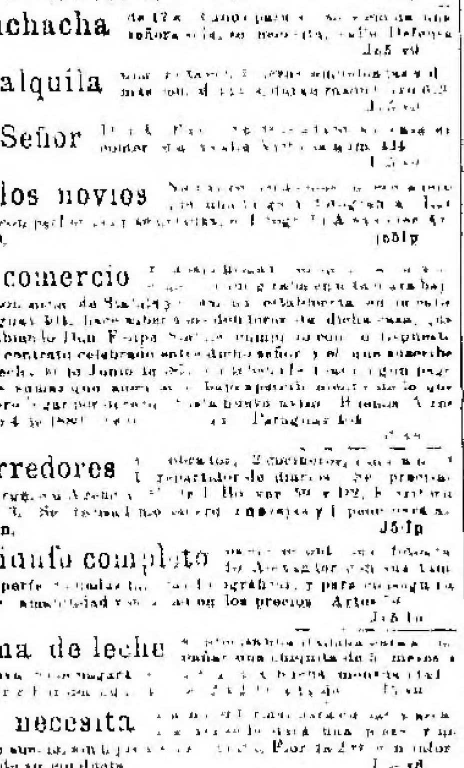

Jn5v11Jlio

Por disposicion del Sr. ... Dr. D. Miguel L. Noguera se llama y emplaza á Doña Justa Punes para que en el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion que ante el S. S. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adherido ... D. José Ca... bral ... dictada por el Juez de Paz del Partido de Tapalqué; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 3 de 1880—*Eduardo Guillermo Olivera*, Escribano.

Se necesita una ... de 12 á 14 años ... 138, altos.

Cocinera con cama se necesita en la calle Rivadavia núm. 97

Se necesita un ... para aprendiz barbero, ... Rivadavia núm 671

Mucama Se precisa en la calle de Suipacha núm 410

A. A. No ... bien y espera contestacion.

Se necesita una niñera en la calle Bolivar 73

Sirvienta de 12 á 15 años se precisa, Salta 210

Ojo se vende un carro nuevo ó muy liviano, precio 900 ps Comercio 103

Cocinera se necesita con recomendaciones Piedad 478

Cocinera ... de ... de 4 ... 470

Ama de leche ... se ofrece para criar en su casa Cerro Alsina núm. 382

Profesor interino, se necesita uno de clases elementales en el colegio Aravena calle Suipacha 60

Se necesita un aprendiz confitero, Buen Orden 615.

Se precisa una cocinera en la calle de Cordoba 150.

Se cortan y se cosen vestidos á precios módicos, Bolivar 3 0

Se necesita una cocinera ó cocinero con buenas recomendaciones. Cangallo 418 (altos)

Mucama y niñera se precisa 743 calle Libertad.

Cocinera Se necesita una con cama ó sin ella, calle Perú núm 358

Se ofrece una ama de leche, morena de 3 meses, calle Bolivar 274.

Mucamo Se necesita uno jóven y con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Sta. Fé 620.

Una sirvienta Se necesita Chile 141

Se precisan oficiales cigarreros de hoja y uno de colorado, calle Charcas 912.

Cocinera con cama, se precisa Venezuela 850.

Véndese la casa situada en la calle Entre-Rios No. 217, 219 ocurrir Ayacucho 371

Armazon con vidrieras, se compra Piedras 571

Piano para estudio, se vende uno muy bueno, calle Salta 427

Se ofrece una ama de leche. Ocurrir calle Méjico 110 con buenas recomendaciones.

Se ofrece una ama de leche fresca de cuatro meses morena, Pasco 226

Se ofrece un mozo español para cocinero ó cualquier otro trabajo, darán razon Piedad 538, almacen.

Maquinistas á hilvanadoras y hojaleras se precisan en la Camisería Moreno 371 plaza de Monserrat

Campo en arriendo ó venta de una á seis leguas, á veinte leguas del Azul; ocurrir Alsina 208.

Puertas usadas Se venden y se compran en la calle Callao núm. 15

Á Francisca Perez le ... calle Belgrano núm. 386

Dinero, hay siempre para colocar sobre propiedades; ocurrir los interesados á la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123, Burgos de 2 á 4. No se admiten corredores.

Se ofrece una Señorita para dar lecciones de piano tanto en su casa como á Domicilio. Dirigirse Lavalle 402

Se precisa un muchacho de 10 á 12 años para servir ... de mucamo ... Venezuela núm ...

Se necesitan oficiales ... para cobre, y torneros ... Cangallo ...

Muchacho ó muchacha de 12 á 14 años de edad se necesita, ocurrir Belgrano 310

Cocinera Se necesita ... [illegible] ... con recomendacion.

Ama de leche ... abundante, para criar en su casa ... Artes 588

Se precisa una ama de ... bamba 500

Se alquila ... darán razon

Rejente la farmacia ... Droguería ... Rivadavia ...

Una sirvienta Se necesita para el servicio de ... de buena conducta en la calle ...

Almacen de comestibles ... 20 á 40 mil ps ... Montevideo 389

Un mostrador Se vende ... merceria ... Belgrano 813 se vende muy barato

Ama de leche: ... calle Libertad ...

Un mucamo ... [illegible]

Oficial [illegible]

Cocinero Se ofrece ... Reconquista ... Buenos 2... patio

Cocinera ... Belgrano ...

El señor [illegible]

La casa [illegible]

Muchacha ... Libertad 261

Ama de leche Se ofrece una ... con la ... fresca ...

Se alquila ... [illegible]

Se alquilan ... [illegible]

Muchacho ... [illegible]

Sal de Cadiz ... Piedras ...

Dos piezas ... Piedras ...

Ama de leche [illegible]

Un jóven [illegible]

Se ofrece ... para el servicio ...

Ama de leche ... italiana ...

Cocinera [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece una ama de leche ... con buenas recomendaciones ...

Se vende ... [illegible]

Colocacion [illegible]

Se vende una ... máquina de coser Singer para sastres ... 418 ...

Se alquila ... Norte calle San Antonio núm ... para tratar calle Temple 3 ...

Se vende un almacen ... [illegible]

Cocinero Se ofrece uno ... en pastoreria ... Alsina núm ... esquina á Tacuari.

Campo Se arrienda ... Boedo, Noren y Ca en la Florida 54

Ama de llaves ... [illegible]

Se necesita ... [illegible]

Matrimonio ... [illegible] ... mendaciones, ...

Atencion [illegible]

Se alquilan ... [illegible]

Sanguijuelas [illegible]

Se precisan [illegible]

Se alquilan dos piezas ... [illegible]

Almacen Se vende ... [illegible]

Se ofrece ... [illegible] ... pea calle ... 336

Chacras Se arriendan ó se venden dos ... mejor ... Para tratar Tacuari núm. 558, de 11 á 12 y de 5 á 6 de la tarde

Se vende la contrata de 6 años de un Quinta de una cuadra, con casa para familia todo en buen estado, alquiler muy bajo, frente del mercado Lorea, para tratar calle Córdoba 5...

Escuelas Pias los alumnos ... los dias ... presentarán ... 7 del corriente; los pupilos en S. Martin y los medio pupilos en Buenos Aires calle Belgrano. 62

Al público La merceria de ... tiene el honor de avisar á su numerosa clientela ... la calle B. Orden 200 y ... Mercería del Plata ... hallarán un surtido general en el ramo y precios módicos. *Juan Espel*

Matrimonio Extranjero para el campo se precisa en la calle de Moreno 350 el hombre para trabajo algo que entienda algo de quinta y la mujer para cocinar lavar y planchar.

Copofon baratísimo Instrumento ... Uno espléndido se vende en la calle Cangallo 579, garantido en afinacion, y en pocos ... elejido entre los de mejor sonido.

Club del Plata la Comision Directiva ha resuelto, que la primer tertulia de la presente temporada tenga lugar el 19 del corriente. Buenos Aires Junio 1º de 1880.—*La Comision.*

Se ofrece un jóven para peon de almacen, ó para el despacho de bebidas entiende algo de cocina. Tanto para la ciudad como para la campaña, tiene recomendacion. En la calle Méjico esquina Perú, carbonería, darán razon.

Al comercio y Público en general El abajo firmado pone en conocimiento del Comercio en general y al público en particular que habiendo liquidado su casa de negocio de Comisiones y Consignaciones no se hace cargo de operaciones de este género—*José Samartino.*

Al comercio Los abajo firmados anuncian que han vendido la panaderia «La Flora», situada calle Tacuari No. 813, á los señores Don Juan María Olaverri y Ca encargándose dichos señores segun convenio del activo y pasivo de este establecimiento y extinguida la firma de. *Domingo Belain y Ca.*

Botica se vende una con poco capital, ty á condiciones ventajosas en un pueblo de campo inmediato y donde pasa el ferro carril del Oeste; su dueño la vende por no poderla atender, para tratar diríjase calle E. Unidos 185.

Para maiz Se vende una trilladora con motor sistema Ransome y Sims, arreglada para desgranar 800 fanegas maiz por dia, limpia bien sin quebrar el grano, se dá á prueba; ocurrir Herreria Inglesa; 179 Avenida Sta. Lucia, Barracas al Norte.

Lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, gramática analitica y geografía; historia, analitica decimal teneduria de libros por partida doble, Idiomas, francés, Inglés, mensualidad módica calle Cerrito 258 entre Gral. Lavalle y Tucuman.

Partera Gabina del Amo Partera española, aprobada en Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales y recibe en su casa pensionistas de la ciudad y campaña. Tiene habitaciones exelentes, y en ellas serán atendidas con esmero, las señoras que quieran honrarla con su confianza, calle de los Pozos 104.

Se necesita una casa para alquilar que tenga dos departamentos ó por lo menos 12 piezas desde la calle Moreno inclusive al Norte hasta Santafé el que la tenga pueda verse con el interesado en la calle San Martin 47 preguntando por C. B.

Terreno En el partido de Lincoln, lindero con el ejido del Pueblo y la estancia del Sr. Honorino, se venden ó se arriendan 2 y 1/2 leguas de campo de la mejor calidad, con aguada y abundante pasto, darán razon calle Gral. Lavalle 460

Profesora inglesa. Una señorita que tiene algunas horas desocupadas desea encontrar una familia en que pueda dar lecciones de inglés y frances en todos sus ramos, piano y canto, y los rudimentos de español, tiene las mejores referencias. Dirijirse almacen de música de S. Rodriguez, 136 calle Florida.

Máquinas de coser de los mejores sistemas. Se venden calle Entre-Rios 32, en la misma casa se necesita un muchacho de 10 á 12 años para aprendiz, es inútil que venga sin recomendacion, á toda hora.

Dependiente se ofrece uno de veinte y dos años de edad, práctico en el comercio, para alguna casa por mayor, registro, remate, barraca, ó tambien para corredor. Para informes de su conducta, ocurrir calle Defensa 121.

Al comercio La razon social Magliano y Baños trasladará su negocio de almacen al por mayor de comestibles y bebidas en los primeros dias de Junio á la calle Defensa núms. 81 y 83 entre Alsina y Victoria. *Magliano y Baños.*

Matrimonio aleman se ofrece uno muy inteligente en los trabajos rurales, cualesquiera que sean, poseen buenos informes de su conducta. Ocurrir á la oficina de esta imprenta bajo sobre á las iniciales E. B.

Se vende por tener el dueño que ausentarse para Europa, la casa calle Defensa y Cochabamba, para tratar y verla en la misma daran razan, tiene tranway á la puerta, aguas corrientes y todo lo necesario de una la casa.

Botica Podestá Habiendo sido vencida segun escritura pública otorgada ante el Escribano Nemesio Escobedo, prevengo al comercio y á todas las cuentas de dicho negocio pendientes hasta el dia de la fecha, solo es responsable el que suscribe. Buenos Aires, Junio 1º de 1880.—*José Campora.*

OTRO

Con relacion al anterior aviso hacemos saber al público en general que en adelante la botica denominada «Podestá» girará bajo la razon social de Wessenbach y Amenal. Buenos Aires, Junio 2 de 1880.—*Augusto Wessenbach. Juan B. Amenal.*

"La Argentina" Fábrica de cristales calle de Comercio núm. 976, se avisa á los Sres. boticarios y droguistas tanto de la ciudad como de la campaña, que desde esta fecha encontrarán en este establecimiento un grande y variado surtido de frascos de vidrio de todas formas y tamaños, con igual perfeccion á los extrangeros y á precios mucho mas bajos. A mas si desean obtener una especialidad con sus nombres ó con el de sus establecimientos pueden trasmitir sus órdenes á nuestra casa que serán atendidos á la mayor prontitud. *Francisco Barbout y Cía.*

Recibo perdido Se ha perdido un recibo firmado por D. Juan Davinson hijo por valor de ... pesos ... relativo á la casa que ocupaba D. Alberto Carceta en la calle de Rivadavia y esquina á la de Pasco y correspondiente al mes de Abril ppdo. Dicho recibo está impago, lo que se previene al que lo haya encontrado, y al que se le dará una buena gratificacion en caso que quiera devolverlo personalmente al que suscribe.—*Juan Santo...* Calle de San Juan núm. 200.

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que he comprado al Señor Don ... Lima, la fábrica de ponios sita en la calle ... 1038; el que tenga algun crédito contra él ... se dirigirán al señor Lima en el término de tres ... pasado cuyo término no se reconocerá ninguna ... Buenos Aires, Junio 2 de 1880. *Juan Lopez*

OTRO

Participo al comercio y al público en general, que he vendido al señor Don Juan Lopez la fábrica de ponios sita en la calle de Rivadavia núm, 1038, el que tenga algun crédito contra la casa, puede dirigirse al abajo firmado en el término de tres dias, pasado cuyo término no se reconocerá ninguna cuenta.—Buenos Aires, Junio 2 de 1880—*Ignacio Cárlos Lima.*

Centro Gallego se convoca á asamblea general á todos los socios de este centro, para el domingo seis del corriente, con el objeto de proceder al nombramiento de la comision directiva, que debe reemplazar á la actual, que segun el reglamento vigente cuando fué elegida termina su periodo legal en este mes. Se ruega la mas puntual asistencia. Por la Comision. *El Secretario.*

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que les puede ... la manteca pura y fresca que se elabora en el Establecimiento Remedios, es la sucursal del mismo, Alsina 371 donde se hallará en venta durante todo el ... en cualquier cantidad, á precios módicos.

Al comercio Participamos al comercio en particular y al público en general, que con esta fecha ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba bajo la razon de Rodriguez y Hermanos, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Miguel Hernandez. Las Flores Mayo 24 de 1880.—*Miguel ...*

Cuter Cristti Habiendo comprado esta embarcacion á Da. Mariana J. de Aristos ... libre de todo gravámen, prevengo á los acreedores se presenten al que suscribe, dentro de ocho dias á hacer sus reclamos. Buenos Aires Boca del Riachuelo Calle Pedro Mendoza 101.—*Domingo Gualtieri.*

Se vende una linda casita en la calle de Pasco núm. ... tiene cuatro piezas inclusa, una caja con dos ventanas con persianas, todas empapeladas y cielo rasos ... cocina, con sumidero, letrina, ... Una linda chimenea en el comedor, ... para ... y demas comodidades. Para tratar á la misma de 8 á ...

Colegio de Escribanos Por resolucion de la Comision Directiva, se cita á los Sres. Sócios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 5 del entrante Junio á las 7 1/2 de la noche en el local del Colegio Perú 23 (altos) para tratarse de un asunto de interés para la Asociacion.—Buenos Aires Mayo 1 de 1880. *El Secretario.*

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los fabricados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones.

Se previene á las familias, modistas y mercerias que en la fábrica mecánica Franco-Argentina se hace baradera para bodas y reuniones, se plega á máquina toda clase de ropa, golillas, rizados y vuelos de todas clases, blancos y de colores; todo á precios ... calle Tacuarí 351—*Señora Casaux.*

Al público El que suscribe ex gerente de la casa armeria del finado D. Ernesto Paris avisa á sus amigos y relaciones que próximamente abrirá un casa de Comercio en el ramo de armeria y cuchilleria por mayor y menor en la calle Rivadavia No. 49 bajo el nombre de Nueva Armeria de Paris. *E. Bajad.*

Importante Gran pichincha. A los colchoneros. Se vende una casa de negocio en la ... consistente en el ramo de colchoneria, muebleria ... Guaobres, la vende sus dueños por tener que ausentarse para Europa; la casa es acreditada y tiene contrato. Los interesados pueden ocurrir calle de Florida núm. 112 daran razon á toda hora del dia.

Al comercio En esta fecha he vendido á D. A. Castro las existencias de mi almacen situado en la calle Moreno 378 esquina á la de Tacuarí, Informando contra, el expresado nego no debe dirigirse á la misma casa en el término de seis dias contados desde la fecha, pasados los cuales no será atendido. Buenos Aires Junio 4 de 1880. ...

Al público Los que deseen tener para sus deudos una comodidad con pocos gastos, se venden Nichos á perpetuidad con frente de mármol, en el gran Panteon que se ha levantado en el Cementerio de Barracas al Sud, por un solo $ 1000 m/c por albañileria para tapar y ... la piedra $ 50 m/c. tambien se encarga de hacer las diligencias necesarias para trasladar los restos de cualesquier Cementerio al de Barracas, á precios módicos para tratar en Barracas al Sud calle General Mitre núm. 338 del Sr. Francisco Cabot y en Buenos Aires calle del Parú núm. 154 Mar... ...

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que hemos comprado á D. Jaime Ventura, el negocio de Sastrería de su propiedad, sito en la calle de Perú núm. ... quedando por cuenta de este, el activo y pasivo, como consta de la escritura pública otorgada ante el escribano de Comercio Don Alfredo Ponce. Buenos Aires Mayo 6 de 1880.—*José Mertura y Cía.*

OTRO

Participo al Comercio y á mis clientes en general, que he traslado la casa Sastrería establecida en la calle de la Florida núm. 32 á la calle de Perú núm. 63 donde espero sus órdenes. Buenos Aires Junio 1º de 1880. *J. B. Ventura.*

Ferro Carril del Oeste y mensajerías Camino del Norte. Con motivo de la inauguracion del ramal del ferro carril á San Antonio de Areco, el 1º de Junio entrante las acreditadas mensajerías arriba espresadas saldrán desde esta fecha de S. Antonio de Areco en lugar de salir de Mercedes para los pueblos siguientes Arrecifes, Pergamino, Carmen de Areco, Salto, San Nicolás, Rosario de Santa Fé y San Pedro.

Agencia en Buenos Aires calle de Piedras 30
Las Empresas

Gran persianería de Vicente Castrot calle Alsina 680 (antes Rotosi) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su ... á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y ... con que se distingue.

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta se construyen, rematan venden y compran, se ventan ... se hacen lápidas y monumentos para todo cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica la diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo 289 de 9 de la mañana á la tarde á N. A. sin esclusion de los dias de Fiesta.

A los negociantes de campaña, les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y plata. Ademas les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van sellados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados.

¿Quiere Vd, reformar su letra y escribir bien sin los defectos que ahora suele cometer? ¿Desea perfeccionarse en contabilidad y ser en poco tiempo un buen tenedor de libros? Quiere ejercitarse en poner toda clase de documentos y escritos? En este caso dirijase al colejio particular de la calle Rivadavia 382 donde se garante su enseñanza en 3 ó 4 meses—ADVERTENCIAS—A dicho colejio solo concurren hombres, pues no se admiten niños menores de 14 años, se dan gratis á los discipulos los libros, cuadernos y demas útiles. A las personas que por sus ocupaciones no puedan concurrir á este colejio se les proporcionarán los medios para que pueda aprender en su casa, sin dar mas que una ó dos lecciones por semana, Rivadavia 382.

Gran baratillo DE LIBROS 117 MORENO 117 entre Bolivar y Defensa—En esta casa se compran, venden y cambian libros nuevos y usados en español ó otro idioma, por cualquier cantidad que sea, se vá á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. En la misma casa se halla siempre un completo y escogido surtido de obras de historias, derecho, medicina, geografía, novelas, educacion etc etc, á precios lo mas módico. Se hacen tambien tarjetas de visita á 25 pesos el ciento.—Nota—La circunstancia de no cumplirse exclusivamente de un artículo nos pone en condiciones de pagar mejores precios y vender mas barato que ninguno del ramo.

Campo flor En el partido Nueve de Julio, Cuartel quinto, se arrienda por cinco años un campo de Estancia, de pastos tiernos en su mayor parte, con aguada permanente y aparente para un buen establecimiento compuesto de tres cuartos de leguas próximamente. Este campo tiene unas poblaciones que reunen las cualidades necesarias para establecer una casa de negocio; cuyas poblaciones se componen de cuatro piezas de material, de azotea, conocida por la Esperanza de Fernandez; hoy de propiedad de lo que suscribe. Los que se interesen en adquirirlos, pueden presentarse en la Estancia de San Geraldo, Cuartel quinto de este partido, ó en Buenos Aires, á Don Julian José Calaza, calle Salta núm. 600, ó San Martin 33, (altos) donde les serán suministrados los datos necesarios.—Las Flores, 10 de Abril de 1880—*Paulo Fernandes de Caminos.*

CARRO TRIUNFAL
RIVADAVIA

En la ocasion de esta obra el Director para la construccion del carro como tambien de la Tapiceria, ofrece sus servicios al público, garantiendo perfeccion y buen gusto en los trabajos. El público ha tenido ya suficiente prueba de la atencion que pongo en mis trabajos; pues es una prueba el Carro Triunfal para Rivadavia, cuya obra de Tapiceria fué por mí dirigida y construida.—*Domingo Veroni.* Tapicero 220 Piedras 280.

LUIS ACCAME
COBRADOR CON GARANTIA
Y COMISIONISTA EN GENERAL

Tambien se encarga de llevar los libros de casas de ... y de la enseñanza de los idiomas: Francés, ... **Escritorio,** domicilio calle Maipú num. 402

CALLOS
CURA RADICAL

NUNCA se debe cortar los callos ... ha obtenido un tan lejítimo suceso ... verrala de 1878, es el mejor específico conocido ... librarse para siempre de este tan incómodo ... Cada frasco va acompañado de su ... mico para asegurar la pomada ... por mayor y menor.

Drogueria de San Francisco
Torres y Cía.
Defensa 69, por mayor Cangallo 32

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del país calle Reconquista 78, 80—Se reciben consignaciones en los Mercados ... Plaza Constitucion Boca y Barracas.

SARNIFUGO
D. P.

El Específico mas seguro y barato para curar la sarna en las ovejas.
En la Droguería Demarchi, Parodi y Ca ... 179 á 181

Al pueblo de Buenos Aires

La familia del infortunado Presbítero Dr. ... Perez, que un puñal alevoso dejó sin vida, ha perdido ... hijo ejemplar, el sosten de madre y hermanas ...

En presencia de tan gran desgracia, los que ... nombrados en reunion por un gran número ... lamentan este trágico suceso, invitan al pueblo ... Aires, conmovido por hecho tan ... consuelo á los deudos de la víctima, ... espresion del comun dolor y de ... les ayude en las imprescindibles necesidades ...

Iniciamos á ese objeto una suscricion ... los donativos á cualesquiera de los ...

Presidente	Dr. Cosme Beccar
Vice id	General D. Benito Nazar
Tesorero	Antonino Mar...
Secretario	Dr. Honorio Martel
Id	Dr. A...
Vocales	Dr. ...
«	Dr. ...
«	Dr. Vicente de ...
«	...
«	...
«	...
«	...
«	...
«	...
«	Dr. ...
«	...
«	Manuel ...
«	Catalan ...

✝

Genara A. de Sastre
Q. E. P. D.

... 27 ...

D. Marcos Sastre, esposo, sus hijos D. Benjamin Sastre, Don Angel Sastre sus hijos politicos Don Abel Cazan, Don Cárlos Casado, sus hijas Doña Ignacia S. de Palacio, Doña, Cármen S. de Baran y demás hijos, hijas é hijos politicos nietos, nieto politico y hermanos suplican á sus relaciones, se dignen acompañarles en el funeral rezado que se celebrará en sufragio del alma de dicha finada, en el templo de San Fernando, el Juéves 10 de Junio á las 11 de la mañana. A cuyo servicio quedarán reconocidos.

Es la única invitacion

✝

Feliciana M. de Carballo
Q. E. P. D.

Falleció ... de Mayo de 1880

Gregorio V. Carballo, hijo, Ana ... hija politica, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar el Lúnes 7 del corriente mes de Junio á las 9 1/2 de la mañana, en el templo de Santo Domingo.

Favor que agradecerán eternamente. El duelo será despedido de la puerta del templo.

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m/c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantáneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

CASAS ALQUILAN

Compran y venden. Es unico Fernandez 14 á ... 477.

HOSPITAL ESPAÑOL

Habiendo quedado vacante el puesto de médico interno del Hospital Español por fallecimiento del Doctor Ferrer, la Comision Directiva de la Sociedad ... avisa á los médicos españoles que ... de ese puesto que puedan presentar sus solicitudes acompañadas de ... en la Secretaría de esta Sociedad ...

En la misma Secretaría ... informarán de las condiciones ... que contraen en el desempeño de ese destino.

A los médicos que ... sea posible presentarse personalmente ... del pliego de condiciones ... de la Sociedad. Buenos Aires Junio ...

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro ... [illegible] ... del Estero

JALEA DE PETROLEO
VASELINA

Gran medalla y diploma de la Exposicion Centenial de Filadelfia 1876
Medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris 1878

El remedio mas valioso ... [illegible]

Tambien para tos, resfriados ... difteria y todas las afecciones ... pitales y por los principales ...

Los siguientes artículos ...

Pomada Vaselina ... [illegible]

Vaselina alcanforada ... [illegible]

Crema fria de Vaselina ... [illegible]

Hielo alcanforado de Vaselina ... [illegible]

Jabon de tocador Vaselina ... [illegible]

J. A. BENNET ... 66 CALLE FLORIDA ...

Cárlos M. Rhwertzer
SE HA MUDADO
A LA CALLE RECONQUISTA N. 701

FARMACIA EN VENTA

Se vende una en el paraje ... dueño tiene que ausentarse ... tratar en la Droguería de los Señores Demarchi ... calle Defensa núm. 181 á 187.

PIANO
Y SOLFEO

A 60 ps. por mes, se enseña bien y ... solfeo ... á domicilio, á precios sumamente módicos ... instruccion por ser la mas esmerada y completa ... al método de los Conservatorios de Europa. Suipacha ... altos.

Francisco Irulegui
LIMA 175

Participo al público y á mis numerosos amigos que en la para España será el 8 de Julio próximo, ... clase de encargos y comisiones que se me confien ... pedidos para hacer venir parientes de cualquier punto ... de Burdeos á esta, son los mas reducidos que hasta ahora hayan conocido.—Escritorio, calle Lima 175.

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO

Botinas elásticas para hombres desde 85, 90 y 100 $ ... elásticos para señoras desde 25 hasta 100 $; botas para ... 50 hasta 80 $; botinas abrochadas y zapatos para señoras ... niños desde 20 hasta 40 $; botinas ... desde 50 hasta 80 ps; se hacen botas y botines sobre medida en 24 horas; Venta por mayor y menor calle Cangallo ... entre Esmeralda y Suipacha.